

## EL NUEVO RÉGIMEN

# Los tres pistoleros de Tarrasa han sido sometidos a juicio sumarísimo

### El general Primo de Rivera manifiesta que será suspendido el ejercicio del Jurado en toda España

### El acorazado "España," se encuentra en situación tan difícil, que parece se desiste de salvarle.—Han sido muy bien acogidas las medidas del gobernador para el abaratamiento de las subsistencias.—Declaraciones de varios ex Presidentes del Consejo y ex ministros.

DE LA OBRA A REALIZAR

## El Somatén nacional

Nadie podrá dudar del móvil desinteresado que siempre inspiró nuestras campañas, ni nadie tampoco, porque ahí están nuestras colecciones, de la insistencia con que reclamamos la necesidad de mantener el orden público en los momentos difíciles. Todo procedimiento u organización conducente al cumplimiento de ese fin, en el que creemos se asienta el progreso de todo país modernamente constituido, encontró en nosotros el más entusiasta de los estímulos y la más fervorosa defensa. Sin orden público, y lo que es lo mismo, sin normas que amparen el mutuo respeto que los ciudadanos se deben entre sí, no puede haber aquella ponencia en las ideas ni aquel feno en las exaltaciones de cuyo equilibrio nacen y fructifican las energías productoras en los pueblos. En este aspecto, pues, quizás hayamos pecado de exagerados, y no nos pesa. Así estimábamos cumplir uno de nuestros más obligados y patrióticos deberes profesionales en un país como el nuestro, donde los eternos jefes de la revuelta gozaban en la labor de atizar impunemente leña a la hoguera de las pasiones encrespadas.

Hoy leemos, detalladamente y minuciosamente, la disposición emanada del actual Directorio, por la que se crea un Somatén nacional, cuyo fin, aunque no se mencionara, no podía ser otro que el del mantenimiento y defensa, por parte de los ciudadanos que lo integren, del orden público y de cuantas ventajas, en relación a la sociedad, de él dimanen. Quizás sea el recuerdo de tradicionales organizaciones patrias, casi desaparecidas, y el mismo reciente ejemplo del fascismo en Italia lo que haya movido al Directorio a reimplantar en España el organismo en preparación; pero comenzamos presentándonos como adalides del orden público, y la lealtad con que vestimos este título ha de servirnos ahora para hacer unas ligeras aclaraciones pertinentes acerca de los peligros que puede entrañar dicho Somatén si a éste no se le ajusta a las pautas en las que radica su verdadera y única razón de ser.

El Somatén, preparado para la defensa de los principios de orden y respeto, puede ser arma de dos filos para sus organizadores si no se señalan en las condiciones de capacidad para poder hacer en él el ingreso, procedimientos de revisión e investigación detalladas acerca de la personalidad de los elementos que en el mismo pretendan inscribirse. Abrir simple y llanamente la mano para que en el más breve tiempo posible la cantidad y no la calidad de los inscriptos dé apariencias de éxito a la empresa, puede ser un éxito que, a la larga, lo lleve al mismo peligro que hoy pretende salvar. Un régimen a seguir, puede haber para evitarlo y llegar al éxito; y es que al temor de la estrecha investigación de la personalidad de los inscriptos se una el entusiasmo de las personas solventes para engrasar las inscripciones.

Este entusiasmo no puede basarse más que en el acierto, el desinterés y el patriotismo que descubran en la labor que los actuales mandatarios se han comprometido a realizar. Por eso creemos sinceramente que es el mismo Directorio con su actuación provechosa o errónea el que ha de excitar en uno u otro sentido las energías hoy dormidas en el pueblo, y ella por tanto la que ha de encontrar respuesta de ayuda o de hostilidad en la gran masa de opinión hoy excitante, que por reflexión antes de decidir sus actitudes, da a sus decisiones la fuerza y el peso producto de la misma reflexión.

Bien organizado el Somatén, y éste como fruto de un convencimiento de bondad y mejora de su labor, puede salir el más firme sostén de cuanto hoy nos interesa conservar; llevado a la práctica atropelladamente, en busca del éxito rápido y fácil, puede ser la peligrosa arma de dos filos mencionada. Que nada se conseguiría si en él, junto a personas decentes y honorables, una torpe tolerancia pudiera poner el descontento y la conspiración de individuos dispuestos siempre a aprovecharse de la oportunidad y la coartada. Recordaremos sólo, en apoyo de cuanto queda dicho, que el perista que compró la joya robada a la duquesa de Andria era cabo del actual Somatén de Madrid, por cuyo hecho se le dió de baja en el mismo. Y éste es el peligro: que en el organismo en preparación puedan hacer impunemente su in-

greso sujetos en los que el acto del citado perista fuera quizás el acto menos deshonroso de su vida.

### EL SOMATEN

#### ¿Som atent o só metent?

Las presentes circunstancias y el real decreto del Directorio creando el Somatén nacional, han atraído la atención sobre esta institución genuinamente catalana. Se trata de establecer en toda España la organización somatenista. Todo cuanto se refiere al Somatén está de actualidad.

El punto de partida para su organización está en el examen de lo que es el Somatén, su creación, su historia. Parece que esto no es tan fácil de determinar, y prueba de ello es que la primera disparidad ha surgido al tratar de la etimología del vocablo catalán.

La palabra Somatén—dice el real decreto del Directorio—procede de las dos voces catalanas *som atent*, que quieren decir *estamos atentos*. Mas he aquí que por curiosidad hemos acudido al diccionario de la Lengua, porque los periodistas, a pesar de que nuestra labor nos obliga a trabajar con inevitable atropellamiento, no somos ligeros en todos los casos, y hemos buscado en el lugar correspondiente el vocablo de actualidad, y he aquí la definición que hemos encontrado en el texto de la Real Academia Española:

«SOMATEN.—(Voz catalana, formada de *so*, ruido, y *metent*, meten.) Cuerpo de gente armada que se reúne a toque de campana para perseguir a los criminales o defenderse del enemigo; pero sin organización militar. Es instituto propio de Cataluña.»

Así, pues, en el preámbulo del real decreto de creación del Somatén se citan las virtudes que aquél habrá de despertar en el ánimo ciudadano al matar la actual pasividad e indiferencia, porque dice:

«En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se ciñe a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza, en el significado de la insustituible palabra «som-atent»: estamos atentos.»

Y esto es lo que pone hoy en nuestra pluma un comentario sin transcendencia. Si todo eso que va a crear el Somatén se desprende de la etimología de la palabra, resultará que los ciudadanos no se aporstarán a estar atentos, sino a meter el mayor ruido posible.

#### Juicios de algunos políticos del anterior régimen

##### EL SR. MAURA

Don Antonio Maura ha dicho a un periodista vasco:

«Lo que tenía dicho durante no pocos años, con anterioridad al día 13 del mes actual, me excusa de enunciar ahora juicios y convicciones que en mí persisten sin innovarse. He creído siempre, y creo, que nada ni nadie puede ni podrá sustituir a la acción política de los ciudadanos; sólo ella puede comunicar al Poder público autoridad y vigor para el saneamiento necesario, contra el cual han de apurar las resistencias y las artimañas los interesados en evitarlo y frustrarlo.»

El desenlace del actual estado de cosas y la suerte de España dependen, a mi parecer, del comportamiento que sigan los españoles, optando por hacer respetar como voluntad su deseo o por seguir siendo espectadores de su propia ruina.

Personalmente no tengo motivos para asistir a los hechos presentes de otro modo ni en actitud diversa; permanezco tal como estaba hace quince años.»

##### EL SR. BURGOS Y MAZO

El ex ministro conservador D. Manuel de Burgos y Mazo ha manifestado a un periodista de Huelva que la presente dictadura no podrá transformarse en Gobierno constitucional porque ha surgido con carácter de predominio militar.

Proclama la necesidad de barrer, con los hombres que la prostituyeron, la vieja política de la Restauración, pero con una revolución respetuosa con los principios, que deben subsistir. La Constitución es tan justiciera y fecunda, que, respetada, hubiera tenido el privilegio de impedir la insurgencia de abajo.

Estima el Sr. Burgos y Mazo equivocado

el procedimiento por el descrédito que causara a España en el extranjero, y proclama como grandiosa la obra de Cánovas, que acabó con la era de los pronunciamientos, y como noble la actitud de Martínez Campos, que recluyó al Ejército y su natural función y lo excluyó de la gobernación del Estado.

Cree que, fracasada la concentración liberal, ningún partido hubiera podido encargarse del Poder. En todo caso, lo hubiera hecho una selección de hombres resueltos, y de no ser posible esto, un Gobierno militar, con la cooperación de los hombres civiles, sin facultades extraordinarias y dentro de la Constitución, para poder recibir la fuerza de las leyes.

##### EL SR. ALCALA ZAMORA

«A B C» publica las declaraciones siguientes:

—Si. He recibido ahora muchas más felicitaciones por mi actitud de antes; pero como no me ciega el amor propio y soy sordo y olvidadizo para todo impulso de rencor, no siento satisfacción, porque se sobreponen a todo mis preocupaciones.

—Claro está que me queda la tranquilidad de haber significado y practicado una política que si hubiera prevalecido sin restricciones ni obstáculos, tengo la creencia de que hubiese evitado lo ocurrido.

Como tantas veces he dicho, mi paso por el ministerio de la Guerra me dejó, compensando otras amarguras, el grato recuerdo de haber encontrado siempre en el Ejército lealtad, obediencia y afectuoso respeto, a pesar de que las circunstancias y mis convicciones me llevaron a ofrecerle y hablarle tan sólo de grandes sacrificios, de austeridades y de compenetración con la vida nacional. Nunca de influjo preponderante en ésta, ni de halagados ni de ventajas. Llamé siempre, tan sólo, a la «espiritualidad» y respondía constantemente.

—De los sucesos nada puedo decir. Durante toda su gestación he vivido apartado de la política en el campo o en el Extranjero representando a España en asuntos de interés nacional, y sería ligereza hablar de lo que me es desconocido.

—Si hubiese llegado a Madrid antes de la disolución de Cortes, habría visto, seguramente, al marqués de Estella, del cual, como de todos los generales que sirvieron a mis órdenes, recibí constantes muestras de acatamiento y afecto. Pero había pasado esa medida decisiva, sobre la cual, transcurrido algún tiempo, quizá sea momento oportuno para hablar. Y ya el diálogo no tenía razón de ser. Al general le consta el sincero y cordial deseo de que este régimen, a cuyo establecimiento e iniciativa nada me liga, realice una misión útil, que por mi parte no encontrará obstáculos.

—La obra de toda revolución, si no ha de ser estéril y caótica, comprende dos períodos: uno, principalmente negativo, de destrucción, de eliminación; otro, de encaminamiento constructivo a ratos, y en parte, de restauración, que aunque también intenso, energético, audaz y todavía anormal, no puede tener la violencia ni la velocidad del primero, que necesita ser muy rápido. Es difícilísimo que un mismo criterio y un solo instrumento puedan realizar las dos misiones, y por ello es arriesgado simultalearlas.

Visitó apenas llegó al marqués de Alhucemas. Una visita muy afectuosa, que nadie podía atribuir a egoísmo ni satisfacción ni esperanza. Casi nada de interés en ella, porque íntimos y justificados respetos me llevaban a no saciar siquiera la curiosidad de noticias, y menos remover con indecidez motivos de amargura.

Cuando ocurren estos sucesos es insensato y pueril pensar que todo puede volver a los cauces antiguos. Ha ocurrido demasiado para que la normalidad vuelva a ser, las organizaciones, los métodos, los actos y el criterio de selección tan desusada, cuando no invertida, que han costado muy caros.

—Evidentemente. Con todas esas hondas e íntimas mudanzas es indispensable y apremiante que haya fuerzas de izquierda gubernamental muy expansivas, como lo reclama el ambiente del mundo y la situación de España; pero con la idea del respeto a la autoridad y obediencia a la ley presente en

las democracias que gobiernan en todas partes y que merecen gobernar.

—¿Optimismo final? Hace más de un año que en una conferencia más comentada que atendida dije que la crisis española era de nociones, vínculos y fuerzas de orden moral, y más grave, por desgracia, en la vida nacional que en la política militante, mejor y más sana que aquella con sus tendencias imperfecciones. Si el país reacciona—y no sé qué más llamadas aguardará—, será optimista. Bastará que haga el mismo esfuerzo: el de ser sosten u obstáculo, según la obra que por las agrupaciones políticas, se le ofrezca y los propósitos y la rectitud de quien se las someta.

##### LOS REFORMISTAS

Nuevamente se reunieron ayer en el domicilio de D. Melquiades Alvarez los parlamentarios reformistas.

En la reunión se continuó el cambio de impresiones acerca de los acontecimientos políticos de actualidad.

La discusión fué muy amplia y por las actitudes en ella señaladas revistió extraordinaria importancia.

En las conclusiones adoptadas en principio hubo completa unanimidad.

Se acordó conceder a D. Melquiades Alvarez un voto de confianza para que, recogiendo aquellas actitudes, defina la actitud del partido reformista en el momento que estime oportuno.

##### LOS SOCIALISTAS

Los ex diputados que constituirían la minoría socialista en las últimas Cortes se han reunido para examinar la situación política creada por el nuevo régimen.

Por unanimidad mostraron su adhesión los mencionados parlamentarios a la actitud que desde el primer momento adoptaron la Unión General y el partido socialista, conviniendo además en dirigirse directamente al presidente del Congreso, D. Melquiades Alvarez, en un documento que ayer le fué a éste entregado.

Cuando reciban la contestación del Sr. Alvarez, los ex diputados socialistas harán pública la carta de referencia.

Manuel Llana ha marchado a Asturias a exponer a la organización obrera de aquella región la necesidad de atender las indicaciones de la Unión General y del partido, por ser las que hoy convienen más a los trabajadores españoles.

##### Las dietas

El presidente del Congreso de Diputados, D. Melquiades Alvarez, ha oficiado al jefe encargado del departamento de Hacienda, Sr. Illana, que al mismo tiempo que cese de girar, durante el próximo mes de octubre, los emolumentos relativos a las dietas de los diputados, cese de girar también los haberes que le corresponden, según costumbre no interrumpida hasta ahora, como presidente de la Cámara popular.

Igual conducta ha seguido el conde de Romanones respecto de las dietas de los senadores electivos y de sus propios haberes de presidente.

Respecto a los senadores vitalicios, el presidente del Senado no ha tomado resolución alguna, por tratarse de un acuerdo de la Cámara, que él no tiene facultades para modificar.

##### CARTA DEL SR. PORTELA

El ex ministro de Fomento, Sr. Portela, ha publicado en los periódicos una carta rectificando dos noticias circuladas estos días. De esa carta son los siguientes párrafos:

«Una de las noticias decía que el anterior ministro de Fomento había librado 400.000 pesetas para carreteras de su distrito. Es inexacta.

La Dirección de Obras públicas, a quien corresponde la materia, bajo mi responsabilidad, por supuesto, había acordado que se librara la mitad de aquella suma para reparaciones urgentes en varias carreteras de la provincia de Lugo.

Y esto, en virtud de reclamación de la Jefatura provincial, que pedía, como necesarias a aquel objeto, 840.000 pesetas, y en razón a que se hallaban suspendidos los servicios de Correos en automóvil allí por el mal estado de las carreteras.

El crédito total que figura en el presupuesto vigente para conservación y reparación de carreteras asciende a 38 millones de pesetas.

Con esta proporción y con aquellos datos hay que juzgar del enmendado despilfarro.

La otra rectificación se refiere a manifestaciones del gobernador civil de Barcelona, que atribuye a móviles políticos una multa impuesta por mí a un «music-hall» del Poble-sec.

Claro que la apreciación de esas intenciones, lo mismo cuando se impone una multa que cuando se levanta, es libre y de valor puramente personal.

Pero conste que aquella multa, como todas las de mi tiempo, fué impuesta en virtud de expediente seguido por la Jefatura de Policía y a propuesta de este organismo, limitándose el gobernador a aprobarla.

Y conste también que, por estimarlo justo, dicha multa había sido revocada por mí.

No me parece mal, ¡qué ha de parecerme!, que se aquilate, se contraste y se compare cuanto se quiera mi campaña en el Gobierno civil de Barcelona. Pero exponiendo los antecedentes completos para que, sin intención, indudablemente, no se dé motivo a juicios equivocados.»

##### EL SR. BERGAMIN

Procedente de Vitoria, donde ha pasado el verano con su familia, ha regresado a esta corte el ex ministro conservador D. Francisco Bergamín.

Ultimamente pasó el Sr. Bergamín unos días en Bilbao y Santander.

Ha manifestado que la actual situación se resolverá en plazo no lejano, pudiéndose entonces hablar claramente de ella.

##### PERIODICO QUE SUSPENDE LA PUBLICACION

El diario «La Prensa», periódico afecto al marqués de Alhucemas, ha suspendido su publicación.

En un suelto manifiesta que no se reanuda en tanto que duren las actuales circunstancias.

##### EL ANTICIPO A LAS COMPANIAS FERROVIARIAS

El encargado del despacho del ministerio de Fomento ha solicitado, como todos los meses, del de Hacienda, la entrega de ocho millones de pesetas, números redondos que importa el anticipo ferroviario correspondiente a septiembre actual.

##### VISITA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL AL GOBERNADOR CIVIL

La Comisión provincial de Madrid, acompañada del vicepresidente de la Diputación, D. Ignacio Bauer, ha visitado al gobernador civil, señor duque de Tetuán, para ofrecerle sus respetos como presidente nato que es de dicho Cuerpo.

El general les ofreció prestar todo auxilio que sea preciso con el fin de robustecer la autoridad moral y material, en bien de Madrid y de la provincia. La Comisión salió muy satisfecha de la acogida tan cariñosa que le ha dispensado el señor gobernador civil, de cuya personalidad se espera una buena gestión en pro de los intereses provinciales, que en todo momento está dispuesto a defender.

##### LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Dice «La Epoca» de anoche:

«Las disposiciones referentes a los funcionarios públicos, dictadas por el Directorio Militar, han servido de punto de apoyo a otros elementos para cerrar en fiera campaña contra modestos empleados, faltos hoy de medios de defensa, sin duda por carecer de enemigo más formidable contra quien combatir; y como siempre ocurre en estas campañas ciegas y apasionadas, se incurre en lamentables errores e injusticias.»

Dice «La Libertad»:

«Como el órgano de los conservadores, también nosotros aplaudimos el hecho de que los ciudadanos todos cumplan sus deberes, ya que por su trabajo perciben una remuneración.»

Lo que no parece tan justo es la campaña de generalidades que otros elementos hacen, acaso movidos por el morboso placer de hacer daño.

Las faltas que pueda haber en el cumplimiento de estos deberes son excepciones; si éstas se generalizan, se incurre en evidente injusticia. Si hay quien falte a sus deberes, castíguele en buena hora; pero hacer reos del delito a los funcionarios todos, con lamentable olvido de cuantos cumplen sus deberes noblemente, que son la inmensa mayoría, es faltar a los más elementales preceptos de la equidad.

No se pueden generalizar los casos aislados y las excepciones, relativamente pequeñas, cuando la inmensa mayoría de los funcionarios desempeñan honrada y competentemente sus funciones.

Estamos conformes con lo que dicen ambos colegas.

LA PONENCIA SOBRE MARRUECOS

Un periodista preguntó al general Vallespinosa si podía facilitar los nombres de los miembros del Directorio que forman la ponencia sobre la política de Marruecos, y el general respondió que ello carecía de interés y que a lo sumo, como dato informativo, convenía saber que es el general Gómez Jordana quien interviene más personalmente, en atención a su competencia, respecto a nuestra acción en Marruecos.

EN GRACIA Y JUSTICIA

El encargado del despacho en el departamento de Gracia y Justicia, Sr. Cadoño, manifestó ayer tarde que carecían de fundamento las noticias publicadas en la Prensa acerca de las conversaciones mantenidas con el general Primo de Rivera.

Anunció que en lo sucesivo no hará declaraciones, limitándose a facilitar las noticias de puro trámite.

—El marqués de Estella—añadió el Sr. Cadoño—, al hacerse cargo del Directorio, me dijo que su lema será: «Justicia y Moralidad».

Añadió que se ha firmado la cesantía de los oficiales interinos agregados a la Dirección de Prisiones, y en provincias no quedará más personal que el necesario.

No se suprimirán las próximas oposiciones al Cuerpo de Prisiones, pues el marqués de Estella le ha dicho que de lo único que se trata es de no hacer nuevos nombramientos.

Terminó manifestando que se ocuparía de la ordenación de servicios, empezando por el de Prisiones.

UN ASESOR

Ha sido designado para asesorar al señor Cadoño en el despacho de los asuntos del ministerio de Gracia y Justicia el prestigioso jefe de Sección de la Dirección general de los Registros, D. Jerónimo González.

EN HACIENDA

El encargado del despacho de Hacienda manifestó que había dirigido un telegrama circular a los delegados de Hacienda, encareciéndoles le remitieran a la mayor brevedad la lista de los funcionarios incursos en el decreto del día 17.

Añadió que los delegados habían telegrafado que todo el personal está en sus puestos cumpliendo con su obligación.

LA SEPTIMA PROMOCION

Hoy, a las nueve de la noche, se reunirán para cenar, en el Centro del Ejército y de la Armada, los jefes y oficiales procedentes de la séptima promoción de Infantería.

EN GUERRA, UN TOQUE DE CORNETA ANUNCIARA LA SALIDA DE LOS EMPLEADOS

Por el general subsecretario de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro, se ha dispuesto que las Secciones dependientes de dicho departamento ministerial cesen en el trabajo a las dos de la tarde, al igual que las dependencias civiles.

Dispone asimismo la circular pasada a las Secciones que cinco minutos antes de las dos de la tarde se toque atención general y alto por un corneta de los que forman la banda de las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, sin perjuicio de que si la superioridad lo cree oportuno ese toque no se dé a la hora dicha, prolongándose, en consecuencia, las horas de oficina hasta que se ordene el cese por igual procedimiento.

En cumplimiento de esta disposición, ayer, los jefes y oficiales del ministerio salieron de sus oficinas al oír los toques de atención y alto! dados en el patio del palacio de Buenavista.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO MILITAR

La reunión del Directorio terminó a las ocho y cuarto de la noche.

El general Vallespinosa dió la referencia a los periodistas, diciendo que, además de los vocales del Directorio, habían asistido a la reunión el general Aizpuru y el subsecretario de Estado.

Añadió que a aquél se le habían dado instrucciones diversas para el desempeño del cargo de alto comisario de Marruecos.

Se acordó que todo el Directorio acuda a la estación de Atocha a despedir al general Aizpuru, que hoy marchará en el rápido de Andalucía para embarcar en Cádiz.

El general Aizpuru, que abandonó la Presidencia a las siete, se limitó a confirmar a los periodistas que marcharía hoy.

LAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Dice anoche el órgano del partido conservador:

«Uno de los asuntos que se presentan con urgencia a la consideración del nuevo Directorio militar, y que, por su especial naturaleza, requiere sumo cuidado al plantearlo, es el del vencimiento de Obligaciones del Tesoro.

De las varias y cuantiosas emisiones a corto plazo que existen en circulación, la más próxima a su reembolso es la de títulos a un año de plazo, por valor de 500 millones de pesetas, que vencen el día 15 del próximo mes de Octubre.

Después, en 4 de Noviembre, vencerán otros 500 millones en títulos a seis meses, con 4,50 por 100 de interés anual. El 1 de Enero, 138 millones, de títulos a seis meses y 4,50 por 100. Más 970 millones, en títulos a dos años, con el 5 por 100 anual.

Y en 4 de Febrero, otros 767, en idénticas condiciones a los últimos citados.

Basta recordar estas cifras para que la palabra consolidación acuda a todos los labios. Sin embargo, el crédito colectivo de un país es cosa tan inercible que una situa-

ción política como la actual acaso pretenda retrasar operación de tanta trascendencia. Y si se sigue con el criterio de renovar, una vez más, las Obligaciones que vencen, el tipo de interés a que se cedan, y las incidencias de la renovación, serán el primer latido verdad de la opinión pública con respecto a la situación política que ahora predomina.»

El general Aizpuru a Marruecos

Esta mañana, a las diez, marchó a Marruecos, en el rápido de Andalucía, el alto comisario, ex ministro de la Guerra, general Aizpuru.

Acudieron a despedirle todos los miembros del Directorio antiguo, excepto el general Cavalcanti; el general Miláns del Bosch, que ostentaba la representación del Rey; el gobernador militar de Madrid, duque de Tetuán; el director de la Guardia Civil, Sr. Zubia; los generales Burguete, Suárez Inclán, Cabanellas, Marina, Echagüe y numerosos jefes y oficiales, así como representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición y del Ministerio.

También se hallaban, representando al Clero castrense, el teniente vicario, Sr. Saigado, y el fiscal Sr. Valdepinos.

Fue despedido igualmente el general Aizpuru por el actual Directorio militar en pleno, con su presidente, general Primo de Rivera, el cual llegó a la estación de Atocha diez minutos antes de la salida del tren, acompañado del encargado del despacho de los asuntos de Guerra, Sr. Bermúdez de Castro; del de Gobernación, Sr. Millán de Priego, y del general Saró.

El general Aizpuru ocupó el «breack» de Obras públicas, siendo antes abrazado por todos los presentes y por el marqués de Estella, quien le despidió con las frases de: «Mucha serenidad y suerte!»

Acompañan al alto comisario su hija y los ayudantes, teniente coronel D. Luis Martín Pinillos, y el comandante de Estado Mayor e hijo suyo, D. José Aizpuru.

Al despedirse de los periodistas el general Aizpuru, les dijo que se detendrá hoy en Córdoba, para mañana seguir en el expreso hasta Algeciras, desde donde embarcará para Tetuán.

También se encontraban en la estación de Atocha los Sres. Espinosa de los Monteros, Illana y el director de Orden público, D. Carlos Blanco.

Desde la estación del Mediodía el general Primo de Rivera se dirigió a Palacio, en automóvil, yendo acompañado de un ayudante y del general Saró.

Las subsistencias y el Directorio militar

PAN, CARNES, AZUCAR, PATATAS Y HUEVOS

El gobernador civil, señor duque de Tetuán, ha publicado en el Boletín Oficial de anteayer la siguiente nota:

«El gobernador civil, que viene dedicándose preferentemente a cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias en esta corte, ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial» de mañana una disposición obligando a los almacenistas de azúcar, patatas y huevos a presentar, en el plazo de dos días, declaraciones juradas de existencias, y combinando con la imposición de severas sanciones la ocultación o desobediencia a sus órdenes.

Ya ayer, en circular inserta en dicho periódico oficial, hizo público que había ordenado se girasen visitas de inspección a los establecimientos donde se expenden carne de vaca, pan y azúcar, por haber tenido noticia de que por algunos industriales se incumplían los precios que con anterioridad se habían fijado, y habiéndose comprobado algunas faltas, impuso hoy las siguientes multas:

500 pesetas a D. José Amado, dueño de la carnicería número 124 de la plaza del Carmen; 500 a D. Julián Serna, dueño de la tienda de comestibles de Hermsilla, 38; 500 a D. Pablo Navas, tienda de ultramarinos de Alcalá, 119, y 500 a los Sres. Quesada y Ron, de Valverde, 1; 1.000 a D. Crótido de Simón Martínez, de Hernán Cortés, 7, y 1.000 a D. Orosio Cristobalena, Campoamor, 3, almacenistas de azúcar.

También desestimó dos recursos interpuestos contra acuerdo de su antecesor, confirmando, por consiguiente, las multas de 1.000 pesetas impuestas a la Sociedad «El Triunfo», Churruga, 3, y a D. Vicente Escudero, Carranza, 19.

Es de advertir que, aun cuando está mandado por las disposiciones de Abastos que las multas se ingresen en metálico, el duque de Tetuán ha dispuesto que todas las que imponga se hagan efectivas en papel de pagos al Estado.»

Nos parecen muy bien las primeras medidas adoptadas por el gobernador civil; pero debemos advertirle, con respecto al azúcar, que es el artículo que exige más pronta intervención, que por las declaraciones juradas podrá apreciar la situación de escasez en que se encuentra este mercado, sobre todo de la clase tasada o sea la denominada blanquilla.

Si esta situación de escasez no se resuelve rápidamente por el Directorio, incutiéndose de las existencias que tienen ocultas fabricantes y especuladores para lanzarlas a este y otros mercados, que se encuentran en tan crítica situación, de nada servirían las órdenes del gobernador, pues no teniendo disponibilidades el comercio, mal puede el consumidor percibir los beneficios de la tasa.

Por consiguiente, urge una enérgica medida en este sentido o bien que se facilite la introducción del artículo extranjero, reduciendo los derechos arancelarios a 45 pesetas plata. Esta medida, a nuestro juicio, sería la más conveniente, pues existen en Marsella cantidades tan considerables de este producto, que la sola introducción de parte

de esas existencias influiría considerablemente en la baja de la próxima cosecha.

Respecto al problema de las carnes, pan y huevos, nos ocuparemos en sucesivos trabajos con el detenimiento que merecen tan importantes cuestiones.

DICE EL MARQUES DE ESTELLA

Se suspende el ejercicio del Jurado en toda España

El marqués de Estella, al salir de Palacio, donde estuvo durante la mañana despachando con Su Majestad, hizo las siguientes declaraciones:

«Ya saben ustedes que han sido capturados tres de los pistoleros que tomaron parte en el asalto de Tarrasa, los cuales están siendo juzgados en juicio sumarísimo, con arreglo al bando.

No sé si la pena que les impongan sea la última; como ha habido un somatenista muerto, acaso se les castigue con pena capital.

El Monarca ha firmado un decreto suspendiendo el ejercicio del Jurado en toda España y una serie de disposiciones relativas a personal, entre las que se encuentran la dimisión del conde de Sagasta y varias cesantías de Gracia y Justicia y Fontont, que precisaban ser firmadas por decretos.

Esta tarde se facilitará en la Presidencia el contenido de dichas disposiciones.»

EN LA «GACETA» DE HOY

Movimiento de personal CESANTIAS Y DIMISIONES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia a D. José Lladó y Vallés.

—Otro disponiendo cese en el desempeño del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia D. Carlos Testor y Pascual.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de los Registros y del Notariado a D. Enrique Gavilán Almuzara.

—Otro ídem id. del cargo de director general de Prisiones a D. Juan Izquierdo Alcayde.

JUBILACIONES, TRASLADOS Y SUSTITUCIONES

Real decreto jubilando a D. Enrique Fajarnés y Tur, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

—Otro ídem id. del cargo de director general de Prisiones a D. Juan Izquierdo Alcayde.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de los Registros y del Notariado a D. Enrique Gavilán Almuzara.

—Otro ídem id. del cargo de director general de Prisiones a D. Juan Izquierdo Alcayde.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Prisiones a D. Juan Izquierdo Alcayde.

—Otro ídem id. del cargo de comisario regio, presidente del Consejo de administración del Canal de Isabel II a D. Juan Pérez Caballero y Ferrer.

—Otro declarando jubilado a D. Rafael Souvirón y Sánchez, inspector general del Cuerpo de Minas, presidente de Sección del Consejo de Minería, en situación de supernumerario.

—Real orden disponiendo se encargue, con carácter interino, del despacho de los asuntos de la Dirección general de los Registros y del Notariado D. Sebastián Carrasco y Sánchez, subdirector del mismo centro.

—Otra ídem id. del despacho de los asuntos correspondientes a la Dirección general de Prisiones D. José García San Miguel, marqués de Belzunce, jefe de Administración de primera clase de dicho centro.

—Otra disponiendo que en el plazo de quince días, con los antecedentes que posea la Dirección general de Obras públicas y los datos que faciliten las Jefaturas provinciales, se estudie y redacte un plan de distribución de fondos para construcción y reparación de carreteras.

GRACIA Y JUSTICIA.—También este departamento ministerial ha insertado en la Gaceta la correspondiente real orden declarando caducados todos los permisos, licencias y agregaciones otorgadas a los funcionarios que dependen de la Dirección general de los Registros y del Notariado, y disponiendo que en el plazo de cinco días tomen posesión de sus Registros los registradores de la propiedad que se hallan en situación de excedencia como diputados a Cortes.

Lo que queda del Parlamento

Disuelta solamente la parte electiva del Senado, subsiste, en medio de la transformación que pretende hacer el nuevo Poder, la Mesa de edad, formada por los siguientes políticos:

Senadores por derecho propio.—Duque de la Roca, marqués de Peñarol, duque de Solferino, conde de Guendulain, marqués de Valderrazo, duque de Fernán Núñez, duque de Lerma, marqués de Marianao, marqués de Corvera, duque de Montellano, duque de Tarifa, duque de T'Serclaes, marqués de la Torre, duque de Tovar, arzobispo de Zaragoza, cardenal; conde de Santa Coloma, duque de Arión, marqués de Vianna, duque de

San Pedro de Galatino, conde de Heredia Spinoia, conde de Torroella de Montgrí, duque de Villahermosa, conde de Almodóvar, marqués de Cenete, conde de Gavia, conde de Torre Arias, marqués de Fontalva, marqués de Ferales, marqués de San Juan de Piedras Abas, marqués de Sentmenat, conde de Torrejón, conde de la Viñaza, duque de Medinaceli, conde de Plasencia, duque de Sueca, marqués de Rafal, duque de Alba, conde de Valmaseda, marqués de Santa Cruz, marqués de Urquijo, marqués de Arienzo, duque del Infantado, duque de Sotomayor, D. Senén Canido, arzobispo de Burgos, cardenal; don José Ciudad Auriolas, arzobispo de Tarragona, cardenal; marqués de Hoyos, duque de Pastrana, marqués de Mortara, marqués de la Romana, conde de Revilla Gigedo, arzobispo de Valladolid, arzobispo de Toledo, cardenal; D. Rafael Andrade.

Senadores nombrados por la Corona.—Don Martín de Zabala, conde de Estaban Collantes, duque de Rubí, conde de Albox, marqués de Castro-Rodrigo, D. Luis Sánchez Arjona, marqués de Valdeiglesias, D. Joaquín Sánchez de Toca, conde de Malladas, D. Faustino Rodríguez San Pedro, conde del Valle de Pendueles, conde de Agrela; marqués de Alonso Martínez, conde de Bernar, D. G. Benito Rolland, conde de Santamaría de Paredes, D. Juan Navarro Reverter, marqués del Genal, D. Rafael Reig, duque de Seo de Urgel, D. Diego Arias de Miranda, marqués de Villaurrutia, D. Eduardo Gullón, D. Tirso Rodríguez, D. Federico Ochando, D. Carlos María Cortezo, conde de Torreánaz, marqués de Santa María de Silvela, conde del Asalto, marqués de Ivanrey, D. Torcuato Luca de Tena, D. José Monegal, conde de Gimeno, D. Angel Fernández-Caro, D. Agustín de Luque, conde de López Muñoz, duque de Baena, D. Miguel Díaz Alvaréz, D. José Collaso, D. Angel Aznar, don Santiago Ramón y Cajal, D. Justo Martínez, D. Dositeo Neira, D. Jerónimo del Moral, D. Angel Pulido, duque de Bivona, marqués de Alhucemas, D. José Roig, D. Luis Palomo, D. Joaquín Ruiz Jiménez, marqués de Pílares, D. Ramón de Castro Artacho, barón de la Torre, D. Miguel Salvador y Rodríguez, D. Trinitario Ruiz Valarino, D. Manuel Linares Rivas, marqués de Herrera, conde del Valle de Suchil, D. Francisco Bergamín, D. Valentín Céspedes, D. Juan Antonio Castejano, duque de Lécera, D. Darío Bugallal, conde de Albay, marqués viudo de Canillejas, D. Manuel de Burgos, D. Rafael Abril y León, marqués de la Vega Inclán, marqués de Villaviciosa de Asturias, marqués del Rincón de San Ildefonso, D. Pablo Martínez Pardo, conde de Toreno, D. Manuel Molina, don Isidoro de la Cierva, D. Juan T. Gandarias, D. Juan Pérez Caballero, D. Juan de Rancor, D. Manuel Benayas Portocarrero, don Angel Galarza, marqués de Cortina, D. Tomás Maestre, conde de Maceda, D. Eduardo Gasset, D. Casimiro Lopo, D. Francisco Aguilera, D. Santos López Pelegrín, D. Juan B. Tejada, D. Basilio Paralso, D. Joaquín Fernández Prida, D. Antonio Marín de la Bárcena, conde de la Motera, D. Angel Guirao, D. César de la Mora, D. Javier Gil Beceril, conde del Moral de Calatrava, D. José Marina Vega, D. José Maestre Pérez, don Joaquín Codorniu, marqués de Larios, don Tomás Montejo, D. Luciano Obaya, marqués de Cueva del Rey, D. Antonio Tovar, conde de Caralt, D. Luis Polo de Bernabé, D. Lamberto Martínez Asenjo, D. Carlos Prast, don Mateo Silvela, D. Nicolás Sánchez Albornoz, D. Manuel María Albarrán, marqués de Casa Mendator, D. Nicolás Luca de Tena, conde de Casa-Valencia, D. Andrés Gutiérrez de la Vega, marqués de Tosos, D. Dámaso Berenguer, D. Manuel González Hontoria, marqués de Torrelaguna, marqués de Sotomayor, conde de San Luis, D. Alfonso Sala, D. Angel Urzáiz, D. José Rodríguez Carracido, don José Francos Rodríguez.

En la Presidencia

NOTICIAS DE GUERRA

En el Gabinete de Prensa se facilitó a medio día la siguiente propuesta de coroneles para mandos en Artillería:

D. Joaquín Rey Pardo, para el regimiento de posición; D. Enrique Fernández Riasocha, para el décimo de artillería ligera; don Cecilio Benito Trujillo, para la Comandancia de Artillería de Cádiz; D. Joaquín Gay Borrás, para el octavo regimiento de artillería ligera; D. Antonio Tornel, para la Comandancia de Artillería de Barcelona; D. Ignacio Pons, para la de Mallorca, y D. Francisco Lorenzo Martínez, para el séptimo regimiento de artillería ligera.

Igualmente fué facilitado un decreto dictando normas por las que ha de regularse en lo sucesivo el pase de los jefes y oficiales del Ejército a la situación de supernumerarios sin sueldo.

También dió el Sr. Rico, jefe del Negociado de Prensa, copia del bando que va a continuación.

BANDO

Don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la primera región.

HAGO SABER:

Que, declarado el estado de guerra en esta región, según mi bando de 14 del actual, y suspendidas las garantías constitucionales por real decreto de 15 del mismo,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Serán juzgados por la jurisdicción de Guerra y por procedimiento sumarísimo, los delitos siguientes: rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de ferrocarriles, interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción o deterioro de los efectos destinados a la explotación y comunicacio-

nes, robo con armas en cualquier lugar o circunstancias, atentados contra las autoridades cualquiera que sea el medio empleado, sus consecuencias y los móviles a que obedecieron los culpables, y agresiones a mano armada contra los particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas. Art. 2.º Se cumplirá con el mayor rigor cuantos particulares contiene el real decreto de 18 del actual, en el que se dispone serán juzgados por Tribunales militares y se señalarán procedimientos y penas para los delictos contra la seguridad y integridad de la patria, y cuanto tienda a disgregarla, restarle fuerza y rebajar su concepto, ya sea por medio de la palabra o por escrito, ya por la imprenta o cualquier medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión o por cualquier clase de actos o manifestaciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.—Diego Muñoz-Cobo.

NORMAS PARA LA CENSURA

Decía a medio día el jefe de la Sección de Prensa, Sr. Rico, que sujetándose a las instrucciones recibidas para el ejercicio de la censura, él no podía dejar que pasara nada a manera de noticia que no se refiriese a un hecho consumado o fuese contenido de declaraciones hechas por el Presidente del Directorio.

Así se explicaba que hubieran sido tachadas por la censura noticias contenidas en declaraciones hechas del Presidente, y que fueran sueltas, y sin que en ellas se hiciera la menor referencia a su procedencia.

Hoy mismo ha sido tachada la que anunciaba la suspensión del Jurado, casi al mismo tiempo que el Presidente hacía público el decreto relativo a la misma.

Término de licencias

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado la siguiente real orden, publicada hoy en la Gaceta:

«A partir de la fecha de publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, quedan caducados todos los permisos, licencias y agregaciones otorgados a los funcionarios que dependen de la Dirección general de los Registros y del Notariado, concediéndoles el plazo máximo de cinco días, durante el cual habrán de reintegrarse a sus respectivos destinos.

En el mismo plazo deberán tomar posesión de sus Registros los registradores de la Propiedad que se hallan en situación de excedencia, como diputados a Cortes, por haber cesado en la representación parlamentaria.»

Las subastas de carreteras

SE ESTUDIARA UN NUEVO PLAN

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden de la Presidencia del Directorio: «La suspensión decretada en 17 de los corrientes de las subastas de carreteras que debían celebrarse el día 29 no se inspiró en el propósito de dejar abandonada tan importante rama de la economía nacional; antes por el contrario, obedeció al vehemente deseo que anima al Directorio militar de fomentar el desarrollo de los intereses patrios en todas sus manifestaciones, pero procurando siempre no posponer, en las decisiones que adopte, los supremos intereses generales de la nación a los de índole local o particular. Con este designio, S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Directorio, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer:

Que en el plazo de quince días, con los antecedentes que posea la Dirección general de Obras públicas y los datos que al efecto faciliten las jefaturas provinciales, se estudie y redacte por ese Centro un plan de distribución de fondos para construcción y reparación de carreteras, atendiendo al trazarle las mayores necesidades de la red nacional, sin tener en cuenta otro estímulo ni influencia que la preferencia de aquellas provincias que cuenten con menos y peores medios de comunicación y transporte.»

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Los Sres. Sánchez Guerra y García Prieto no abandonan la política

San Sebastián, 21.—El Sr. Sánchez Guerra pasó el día en Biarritz, donde le visitaron varios amigos políticos y particulares, ante quienes desmintió los rumores propalados acerca de su supuesta actitud ante los acontecimientos actuales.

Afirmó que no piensa retirarse de la vida pública.

Iguales manifestaciones se atribuyen al marqués de Alhucemas, que se encuentra descansando en Hendaya, donde también le han visitado amigos y correligionarios.

EN BARCELONA

LO QUE DICE EL GENERAL LOSADA

Barcelona, 21.—El gobernador civil de la provincia, general Losada, ha declarado anoche a los periodistas que hoy será publicada en el «Boletín Oficial» una orden, por la cual se declaran disueltas las agrupaciones llamadas «Pomells de Juventud».

El centro de estas agrupaciones será clausurado. Añadió el general Losada que la adopción de esta medida es debida a la campaña separatista que llevaban a cabo.

Entre otras cosas, a los niños y niñas que dichas agrupaciones educaban se les hacía rezar un Padrenuestro, al comenzar las clases, por la libertad de Cataluña.

El general Losada confirmó la noticia de que había sido detenido en Madrid el conocido sindicalista Antonio Amador, al cual se le acusa de haber ido a la corte con objeto de preparar una campaña a favor de una huelga de brazos caídos.

Antonio Amador ha sido trasladado a Barcelona, donde ha llegado ya, ingresando en la Cárcel Modelo. Dijo también el gobernador civil que ha recibido muchas denuncias contra el Ayuntamiento de Barcelona.

Agregó que hay seis individuos detenidos en el asalto de Tarrasa.

Tres de ellos han sido reconocidos como mandando parte de la banda que lo llevó a cabo. Uno de ellos dijo llamarse José Saleta (a) «el Nano», y es un sindicalista que ha sido procesado varias veces.

El somatenista muerto se llama Juan Castelló y ya en otras ocasiones se había distinguido, principalmente en la persecución de los asesinos del juez de aquella población.

Ha sido clausurado el local del Sindicato único de Manresa.

El órgano regionalista publicó anoche un suelto en el cual se recomendaba serenidad y circunspección en las actuales circunstancias y diciendo que es necesario conservar el sentido de la dignidad y de la inteligencia.

Añade que la fuerza puede destruir una ficción, pero no una realidad; un tinglado, pero no un ideal; una oligarquía, pero no un pueblo, y que precisamente porque todos los partidos que integraban el mundo político de Madrid constituían tan sólo una ficción, un tinglado y una oligarquía, han podido ser destruidos con la sola aparición de la fuerza.

### El atraco a la Caja de Ahorros de Tarrasa MAS DETENCIONES.—LO QUE DICE LA POLICIA

Barcelona, 21.—En Tarrasa la Policía ha detenido a una mujer, llamada Teresa Martínez, que, al parecer, acompañaba a uno de los atracadores.

En Barcelona fueron detenidos José Caleta Pla (a) Nano, de veintitrés años, natural de Barcelona; Joaquín de Marco Martínez, de diez y siete años, tranviario, natural de Santander, que era el que iba acompañado de Teresa; Jesús Pascual Aguirre, de veintitrés años, natural de Vitoria, sin domicilio. Los tres fueron reconocidos como autores del asalto.

Se cree que el detenido Caleta fue el que mató al somatén Juan Castelló Español.

Caleta, según la nota facilitada en la Jefatura de Policía, fue el año 21 jefe de una banda de pistoleros a sueldo del Sindicato Único del ramo de construcción; tomó parte en varios atentados entre ellos el asesinato del «chauffeur» de «La Publicitat», Valentín Otero, y en el de Salvador Vallbanera (a) Mallorquín, que fue cometido en la montaña de Montjuich. Además, fue uno de los que arrojaron bombas de mano en las terrazas de los cafés Continental y Real Asociación de Cazadores. Convicto y confeso de estos delitos, dice la nota, fue entregado al Juzgado, que al verse el juicio dictó veredicto de culpabilidad, siendo absuelto. También estuvo procesado por tenencia de explosivos.

Estuvo detenido gubernativamente hasta el 2 de abril de 1922, y al levantarse la suspensión de garantías, quedó en libertad.

Se sospecha que haya tomado parte en el atraco a la casa Salixach.

También fueron detenidos, por sospechase que pudieran tener alguna participación en el atraco, Ramón Basí Ferrer, de Santa Eugenia (Barcelona), repostero; Arturo González Díaz, de diez y ocho años, de Madrid, y Antonio Rodríguez Méndez, de diez y siete años, de Aranjuez, mecánico, sin domicilio. El «chauffeur» del automóvil que esperaba a los atracadores, Ramón Soler, se supone que, a consecuencia del accidente, resultó herido, y no ha podido practicarse aún su detención.

El automóvil estaba asegurado contra toda clase de riesgos.

Todos los detenidos dijeron en la Jefatura de Policía que pertenecían al Sindicato Único.

En la carretera de Sabadell fue detenido otro individuo, apellidado Ortega, hermano de uno de los detenidos con motivo del robo que se cometió en la casa Salixach.

### EL DUEÑO DEL AUTOMOVIL

El dueño del automóvil en que salieron los atracadores ha marchado a Tarrasa, para ver si entre los detenidos está el «chauffeur» Ramón Soler. Antes de marchar manifestó que el «chauffeur» se había despedido de él, que creyó que iba al garaje y que supone que debió salir con los atracadores, a las nueve de la mañana.

En la Jefatura de Policía se presentó el «chauffeur» Vicente Villanueva, cuyo nombre corresponde al del carnet encontrado en el automóvil. Villanueva iba acompañado por el dueño del garaje en que presta sus servicios, que es somatenista, y ha manifestado que cree que el «carnet» le fue robado, pues sólo cotizó dos semanas, y esto al principio de funcionar el Sindicato.

Villanueva conduce un «auto» de alquiler. Las carreteras y caminos que afluyen a Tarrasa están tomados por la Guardia civil y somatenes.

El automóvil que llevaba a los atracadores está muy deteriorado, y se supone que el «chauffeur» se arrojó antes del accidente y tomó el tren eléctrico en el apeadero de San Quirico, regresando a Barcelona.

### EL JUICIO SUMARISIMO

Los detenidos continúan en Tarrasa, donde se celebrará juicio sumarísimo y se cumplirá la condena que se acuerde.

### REGISTROS

Barcelona, 21.—La Policía ha efectuado anoche registros en los domicilios de los detenidos en Tarrasa, encontrándose dos «carnets» del Sindicato Único, documentos, un retrato de José Pascual Aguirre, uno de los detenidos, y una lámpara eléctrica.

El inspector general de Policía, comandante de la Guardia civil Sr. Caselles, ha salido para Tarrasa.

### EN VALENCIA

#### LA INSPECCION DEL AYUNTAMIENTO

Valencia, 21.—Continúa la inspección en el Ayuntamiento, revisando los depósitos y la caja.

El inspector delegado facilitó una nota a la

Prensa rogando a los periodistas le dispensen el no facilitar noticias referentes a los trabajos de investigación.

El alcalde ha dimitido irrevocablemente, pero seguirá hasta que le designen sucesor. Los actuales tenientes de alcalde se niegan a sustituirle.

### EN MALAGA

#### NUEVAS TASAS DE SUBSISTENCIAS

Málaga, 21.—Se reunió nuevamente la Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador militar.

Se establecerán nuevas tasas para los artículos de mayor consumo, y se impusieron multas a los fidejadores del sistema métrico decimal.

La Junta volverá a reunirse el sábado próximo, para continuar el estudio de las tasas. Cumpliendo órdenes del gobernador interino, los inspectores de Abastos visitan los mercados para cuidar de que los expendedores cumplan las tasas fijadas últimamente.

### EN ALMERIA

#### EMPLEADOS CESANTES

Almería, 21.—El encargado del Gobierno ha dejado cesantes a tres empleados de la Diputación, que no asistían a la oficina y que solicitaron ahora la excedencia.

Esta mañana conferenciaron el gobernador militar, el presidente de la Diputación y el director del Hospital Provincial.

Se concedió gran importancia a esta entrevista, y, en consecuencia, de ella ha salido la suspensión de empleo y sueldo del director del Hospital Provincial, habiendo ordenado el gobernador que se le instruya expediente, a causa de deficiencias encontradas en la reciente visita a dicho Centro.

### EN LA DIPUTACION

Hoy visitó el gobernador militar la Diputación para verificar el arqueo.

El alcalde ha intensificado el repeso del pan, decomisando buen número de kilogramos, y el gobernador ha donado gran cantidad de galletas al Hospicio.

Han visitado al gobernador los colonos de la vega para tratar del conflicto actual, habiéndoles garantizado la libertad del trabajo.

### EN SEVILLA

#### CONTRA ACAPARADORES Y COMERCIANTES

Sevilla, 21.—Presidida por el alcalde, ha visitado al gobernador militar una numerosa Comisión de concejales.

El gobernador interesó de los representantes municipales su apoyo para la campaña emprendida en pro del abaratamiento de las subsistencias, con arreglo a la cual serán perseguidos los acaparadores y comerciantes de mala fe que defrauden al público en el peso y calidad de los artículos.

Excitó el gobernador a los tenientes de alcalde para que se observe la mayor higiene y limpieza en los mercados y para que se revisen las medidas y pesas.

Mañana concurrirán al gobierno civil los presidentes de los gremios de comestibles para tratar del precio de los artículos de primera necesidad.

En el gobierno se reciben comunicaciones de los alcaldes de los pueblos, en las que se da cuenta del precio del pan en las respectivas localidades, saliendo un promedio de 45 a 50 céntimos el kilo.

En Sevilla, el pan se vende a 70 céntimos kilo, cuando el trigo se cotiza a 30 o 32 setas los 100 kilos. Hace tiempo los panaderos ofrecieron poner a la venta una clase de pan que llamaban «para familias» a 60 céntimos kilo; cumplieron, efectivamente, la promesa; pero por brevísimo plazo, sin que hasta la fecha nadie haya vuelto a llamarles la atención sobre el asunto.

Ha sido encargado de organizar el somatén en Sevilla el general de brigada D. Antonio Fernández Barreto.

### EL GOBIERNO CIVIL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 21.—El gobernador militar tomó posesión del Gobierno civil y ha publicado un bando en el que pide su concurso a todos los ciudadanos.

Añade que sus determinaciones se inspirarán en el ideal de la patria, y que procurará moverse dentro de la mayor equidad.

El ex gobernador civil, marqués de Linarés, salió para Hendaya, donde tiene una finca y descansará una temporada.

### EN HUELVA CIERRAN LAS TABERNAS A LAS DOCE

Huelva, 21.—El gobernador militar, señor Andrade Chinchilla, ha visitado los mercados con objeto de estudiar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

También ha ordenado que, a partir de hoy, se cierren las tabernas a las doce de noche, y los teatros y cafés a la una y a las dos de la madrugada, respectivamente.

### La Prensa extranjera

#### UN ARTICULO DE «THE TIMES» SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN ESPAÑA

Londres, 20.—«The Times» dedica uno de sus editoriales al pronunciamiento español. En él dice que la situación en España continuará siendo dudosa durante algún tiempo, pero que la mayoría de la intelectualidad española cree que no surgirán movimientos revolucionarios.

Funda su confianza en el conservadurismo innato y en el desarrollado sentido común del pueblo.

«Estas cualidades—añade el periódico—han salvado a España en los innumerables disturbios que han removido la superficie política desde la Restauración de Fernando VII.

Casi seguramente continuarán salvándola, hacen lo que hagan políticos o soldados. Las entrañas de España se conmueven rarisimamente.»

Continúa esta información en la página quinta.

### ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

#### Algunas posiciones son hostilizadas por el enemigo.—Unos soldados dementes intentan agredir a un suboficial.—Otras noticias

### PARTE OFICIAL

El comandante general de Melilla a alto comisario interino comunica lo siguiente:

En Tafersit se efectuó ayer convoy de víveres a la posición de Tizzi-Azza, llevándose al mismo tiempo dos piezas de montaña de siete a la posición Norte. El convoy fue protegido por el batallón de Alava y una batería del noveno ligero, que regresaron al campamento sin novedad.

La batería 10,5 de Tafersit hizo ayer 63 disparos para la protección del convoy. También hicieron fuego las baterías de Principal y Buhafora, consumiendo, respectivamente, 29 y 16 disparos.

Ayer salió del campamento de Quebdani una columna mixta, compuesta por un escuadrón de Regulares de Melilla, batallón de Asia, una batería de montaña del regimiento Mixto y servicios, efectuando marcha táctica por camino buhermana, regresando sin novedad.

En la enfermería de Drius ingresó ayer el cabo batallón de Pavia Enrique Jurado Plascencia, presentando herida arma fuego, pronóstico leve, producida por disparo casual.

En campamento de Drius, cuando el batallón de Garelano efectuaba ejercicios de tiro, explotó granada mortero, causando lesiones al teniente D. Vicente Freiras, que presentaba herida espalda, pronóstico menos grave, y al cabo José Gutiérrez, con herida grave en parte inferior de la frente.

En enfermería de Segangan fué ayer asistido sargento tercer tabor Caballería Mohamed Ben Mohad, de lesión producida por arma blanca, al intentar separar dos moros paisanos que reñían; pronóstico leve.

En Quebdani, durante la instrucción efectuada ayer, cayóse del caballo, ocasionándose fractura pierna izquierda, el cabo tercer regimiento Artillería montaña Delfín Golpe Varela.

Ayer, en el Hospital Docker, fué agredido suboficial de la guardia por el soldado de la brigada Disciplinaria Fernando Madrigal Barbasin, que trató de desarmarlo, viéndose aquí en la precisión de hacer uso del arma, haciendo dos disparos, de los cuales resultó herido el citado soldado. De dicho establecimiento se fugaron los presos Francisco Portes Rodríguez y Víctor de las Muelas Colomer.

A las once treinta de anteaer, cuando se disponía a salir para efectuar convoy a la plaza de Alhucemas, sufrió averías en la caldera el vapor «Alerta» y lesiones el maquinista del mismo, Pedro Tonda.

Alhucemas continuó ayer su fuezo sobre campo enemigo. No se nota mucho movimiento, sólo individuos aislados. Por la mañana, aeroplano bombardeó campo, y por la tarde, al pasar otro por encima del enemigo, éste le hizo un disparo de cañón, sin consecuencias.

En la pasada noche, una partida de malhechores intentó dar un golpe de mano contra el poblado de Mdmekatz Beni Sidel, siendo rechazados por fuerzas de la mehalla e individuos del poblado, consiguiéndose recuperar el ganado que se llevaba el enemigo y haciéndole un prisionero con fusil.

### DESDE MELILLA

#### RESION DE UNOS SOLDADOS DEMENTES

Melilla, 21.—Varios soldados que se hallan en observación como presuntos dementes en el Hospital Docker, al regresar de la sala de baños a la clínica intentaron desarmar y agredir al suboficial del regimiento de Melilla D. Lucas Hidalgo, que con varios soldados custodiaba a los presuntos dementes.

Uno de éstos, llamado Leoncio Fernando Madrigal, se destacó de sus compañeros y agredió al suboficial. Entonces éste sacó la pistola y disparó dos veces sobre el soldado demente, causándole heridas en la cara y en el muslo derecho.

Aprovechando la confusión de los primeros momentos huyeron del hospital los soldados Francisco Portes Rodríguez, artillero de la Comandancia de Melilla, y el del regimiento de Melilla Víctor de las Mulas.

Los restantes reclusos en el hospital se presentaron a sus jefes.

El Juzgado ha comenzado a instruir diligencias.

Más tarde, la Policía detuvo a los dementes evadidos, Francisco Fortes y Víctor de las Mulas.

#### VUELCO DE UN CAMION

Melilla, 21.—Cerca de Kandussi volcó un camión del Centro Electrotécnico.

Resultaron heridos el sargento Natalio Pérez y los soldados Juan Vives, Eugenio Lobera, Isaac Aparicio y Pedro Guillé.

#### POSICIONES HOSTILIZADAS

Melilla, 21.—La posición de Sanz Perea fué hostilizada por los rebeldes, siendo rechazados con fuego de fusil.

Un grupo de enemigos hostilizó la posición de Igay, levantando la vía y volando un puente que existía en el barranco. También cortaron la línea telefónica y sostuvieron fuego con las fuerzas de la posición.

La batería de Buhafora hizo 27 disparos sobre grupos enemigos, y de Quebdani salió el batallón de Wad-Rás, efectuando una marcha por la pista del Anvar oriental.

También fueron hostilizadas sin consecuencias algunas posiciones del sector de Tizzi-Asa.

#### SOLDADO ATROPELLADO

Melilla, 21.—Un carro arrolló al soldado

de Ingenieros Juan Codroner Vendrell, fracturándole las costillas.

Con conmoción visceral y en grave estado fué trasladado al hospital.

### EL BUHARRAI

Melilla, 21.—Las confidencias aseguran que el Buharrai intenta hostilizar las posiciones situadas entre Batel y Dar Drius y otras de M'Talza.

### NO SE INSTRUYE PROCESO CONTRA «EL GATO»

Melilla, 21.—Es inexacto que al moro «Gato» se le instruya proceso alguno, como tampoco se le formó cuando fué deportado a Chafarinas. La detención en ambos casos responde a medidas políticas.

### CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN SARGENTO

Melilla, 21.—Se ha verificado un Consejo de guerra contra el sargento del regimiento de Isabel la Católica Ricardo Prieto Estellés, acusado del delito de abandono del servicio.

El fiscal pide tres años de prisión. Se asegura que el Tribunal le ha condenado a doce años y un día.

### UN MORO CINICO DETENIDO

Melilla, 21.—En el barrio Real ha sido detenido un indígena que alardeaba de haber tomado parte en los trágicos sucesos de julio.

Al ser conducido a la presencia de la autoridad arrojó al suelo el volante que llevaba para pernociar en la plaza, diciendo: «¡No quiero nada de los españoles!»

### CONTRAORDEN

Melilla, 21.—El cañonero «Bonifaz», que zarpó con rumbo a Afrau anoche conduciendo soldados europeos e indígenas, poco antes de llegar a dicha parte de la costa recibió un radiograma ordenándole que sin tocar en Afrau regresara a Melilla. Al llegar aquí el cañonero se le ordenó que permaneciera en la bahía sin desembarcar el personal que llevaba a bordo.

### A AFRAU

Ha marchado a Afrau, a bordo del vapor «España número 5», una compañía de voluntarios del regimiento de Melilla.

También marchó el coronel del regimiento de Melilla, Sr. Micheo, y el comandante de Estado Mayor Sr. Infantes.

### UN AYUDANTE DEL GENERAL AIZPURI

Melilla, 21.—El teniente coronel del regimiento de San Fernando, D. José Sullivan, ha contestado al telegrama del general Aizpuru aceptando el nombramiento de ayudante suyo.

### LA JUNTA MUNICIPAL DE NADOR

Melilla, 21.—Se ha nombrado presidente de la Junta de Servicios municipales de Nador a D. Demetrio Nogales. Entraron a formar parte como vocales de dicha Junta un hebreo y un marroquí.

### MORO HERIDO

Melilla, 21.—Con ocasión de hallarse con permiso en el aduar de Assan el askari Mohamed-Alal, le hirieron los moros rebeldes.

### MEDIDA SANITARIA

Melilla, 21.—Se ha ordenado que los viajeros que marchen a la Península sufran reconocimiento facultativo.

El inspector general de Sanidad exterior, Sr. Mestre, ha marchado a Dar Quebdani, acompañado de los médicos Sres. Jurado y Pascual.

### NOTICIAS VARIAS

Melilla, 21.—Ha pedido ser destinado a la Península el coronel del regimiento de Lusitania, Sr. Núñez de Prado.

—Ha salido del hospital, completamente restablecido, el teniente coronel Sr. Ibáñez.

—Presididos por el coronel Núñez de Prado, se han verificado funerales por el teniente Sr. Laca, muerto en Tifarauti.

—Ha marchado a Barcelona el equipo quirúrgico que manda el teniente coronel médico D. Antonio Solduga.

—Ha fundado el vapor «Delfín», procedente de Orán, conduciendo varios pasajeros. Durante la travesía falleció un indígena, que los médicos calificaron era tuberculoso.

### Otras noticias de la campaña

#### ZARAGOZA DEDICA UNA CALLE AL GENERAL SANJURJO

Zaragoza, 21.—Se ha presentado al Ayuntamiento una instancia firmada por multitud de personas, en la que se solicita sea dedicada una calle de Zaragoza al general Sanjurjo.

#### PARECE QUE SE DESISTE DE SALVAR AL «ESPAÑA»

Melilla, 21.—Los remolcadores «Walkiria» y «Salvatore», que intervienen en los trabajos de salvamento del «España», han marchado a Gibraltar, en vista de la inutilidad de sus esfuerzos.

Se insiste en afirmar que la casa salvadora Bland ha desistido de sus tareas de salvar el acorazado.

El personal de la Compañía ha empezado a recoger el material que empleaba en el salvamento.

Continúan a bordo del «España» el comandante Sanz y 130 marineros.

Estos trabajan para quitar los cierres a los cañones de grueso calibre.

Los capitanes de los vapores llegados hoy a este puerto, que han pasado cerca del «España», dicen que han observado que tanto la proa como la popa están hundidas, y, de ser así, creen fundadamente que al intentar sacar al «España» de las rocas donde está empotrado se partiría en dos pedazos.

El comandante del «España» continúa a bordo de este buque, afectadísimo ante la magnitud de su desgracia. Le acompañan varios oficiales, que no se separan de su lado y que procuran animarle.

Hoy se acercó al acorazado el guardacostas «Alcázar» para darle agua con destino a los stripulantes que se hallan a bordo.

### EL SUCESO DE ANOCHE

#### Un profesor de baile agredido por una mujer

El profesor de baile Román González Alonso, que actuaba esta temporada en el «cine» de la Encomienda, fué agredido anoche por la mujer con quien vive, en la casa número 3 de la calle del Tribulete, Juana García de Cobo.

El suceso aparecía algo confuso en los primeros momentos, porque no había más detalles que los aportados por el herido, que no pudo ser interrogado extensamente por la gravedad de su estado.

Los vecinos de la casa cuentan que alrededor de las once de la noche oyeron fuertes voces de «¡Me has matado!», que partían de uno de los pisos.

Entraron en la vivienda de Román González Alonso, y encontraron a éste tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre, y sin perder momento le condujeron a la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda.

Los médicos la apreciaron tres heridas insospontantes, de carácter penetrante, en el pecho; conmoción cerebral intensa y gran hemorragia.

Se pronosticó su estado de muy grave.

La Policía practicó averiguaciones, y de ellas resulta que momentos antes del suceso oyeron los vecinos de la casa un gran escándalo entre Román y una mujer con la que vivía desde hace diez años, la cual, por lo que fuera, agredió al hombre, obligándole a lanzar la exclamación percibida de «¡Me has matado!».

La agresora se dio a la fuga inmediatamente.

Ante el juez de guardia Sr. Latorre y el secretario habilitado Sr. Tajuelo, constituyeron en el Hospital Provincial, declaró el herido que al transitar, sobre las diez de la noche, por la Ronda de Valencia, esquina a la calle del mismo nombre, le salieron al paso tres sujetos, uno de los cuales le agredió, escuchando él a otro de los individuos esta frase:

—¡Chico! ¡Que te has confundido!

Pero esta versión no debe tener ningún fundamento, a juzgar por las manifestaciones de los testigos y la fuga de la mujer.

### DETENCION DE JUANA

De madrugada se supo que la Policía había logrado detener a Juana Cabo Arias, presunta autora de la agresión.

Llevada ante el juez de guardia, declaró que era ella, y no los desconocidos de que habló su amante, quien hirió a éste.

Los motivos fueron los celos, y la ocasión, una acalorada discusión que tuvieron momentos antes. Durante este altercado, él, con un cuchillo, que ella le arrebató, trató de herirla, pero ocurrió lo contrario, según queda relatado.

La detenida ingresó en la cárcel esta tarde.

### BALDWIN Y POINCARE

#### NO HAY DIVERGENCIAS

París, 21.—En los círculos oficiales de esta capital se hace resaltar que el hecho de que se hayan entrevistado el presidente del Consejo francés y el primer ministro británico, constituye un acontecimiento diplomático que reviste la mayor importancia.

En efecto, al ponerse en contacto con Millerand y Poincaré ha querido demostrar, sin duda, Baldwin que consideraba necesario y conveniente que fueran renovadas entre Francia e Inglaterra las relaciones de confianza y colaboración, momentáneamente interrumpidas a consecuencia de la oposición que fué hecha en los círculos oficiales británicos a la ocupación de la cuenca del Ruhr.

A la objeción que hicieron algunos aliados afirmando que dicha ocupación «no compensaba», podrá contestar fácilmente el Sr. Poincaré demostrando que Alemania ha dilapidado más cantidad de marcos oro en llevar a cabo la resistencia pasiva que la que hubiera tenido que entregar si hubiese realizado los pagos en concepto de reparaciones, y que la explotación mancomunada francobelga de ferrocarriles va resultando más productiva cada día que pasa.

En la actualidad, el presidente francés se encuentra dispuesto a reanudar las negociaciones con el Gobierno del Reich, siempre y cuando que éste se decida a revocar las disposiciones que dieron como resultado la implantación de la resistencia pasiva, pues Poincaré continúa considerando este punto como una condición «sine qua non» para volver a entablar «pourparlers».

Se considera, pues, posible que Baldwin se haya rendido ante la lógica que resplandece en la argumentación del presidente francés.

Es de desear, igualmente, que sea escuchada y comprendida por el Gabinete de Berlín la frase que hace constar que «no existe ninguna diferencia de objetivo, ni divergencia de criterio, acerca de cuestión alguna entre los Gobiernos de Londres y París».

En lo que se refiere a la ocupación del Ruhr, se considera posible dar satisfacción a las preocupaciones de Inglaterra, dispuesta a adherirse a la expresada ocupación siempre y cuando desaparecieran su condición y carácter militares, si bien esto no podría llevarse a cabo sino a medida que Alemania fuera ejecutando sus obligaciones.

Además se solicitaría de la Gran Bretaña que tomara parte en las negociaciones que pudieran ser entabladas con el Gobierno del Reich.

Tanto en los círculos franceses como en los ingleses se advierte mutua impresión de satisfacción y agrado ante la creencia de que haberse puesto otra vez en contacto los señores Poincaré y Baldwin puede ser el prólogo de posteriores entrevistas y conferencias.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

PROVINCIAS

El nuevo transatlántico "Alfonso XIII,"

LOS ASAMBLEISTAS ASTUR-AMERICANOS

Gijón, 21.—Han llegado los asambleistas de la Conferencia asturamericana, que fueron recibidos por representaciones de las entidades locales.

Han visitado las obras del Musel y el nuevo transatlántico "Alfonso XIII," que hace el primer viaje de Gijón a América.

El buque zarpó a las seis de la tarde para Coruña, con 151 pasajeros de cámara y 471 de tercera y 200 metros cúbicos de carga.

Los asambleistas fueron obsequiados con un banquete en el pabellón del Club de regatas.

A continuación visitaron los centros fabriles, regresando por la tarde a Oviedo.

Abandona a su esposa y huye con 35.000 duros

Murcia, 21.—En la Comisaría del Centro se ha presentado doña Francisca Tomasa Jover a denunciar que su esposo, Domingo Funes, acababa de sustraerle treinta y cinco mil duros y había desaparecido.

La señora de Funes era presa de una fuerte agitación nerviosa. Que salieran inmediatamente algunos policías en automóvil en persecución del que ocupaba el fugitivo. Inmediatamente partieron varios vigilantes, los cuales lograron detener a Domingo Funes en el pueblo de Molina de Segura.

La señora expuso al comisario que había unas horas que habían regresado de Madrid, adonde fué con su esposo a realizar algunos valores del Estado. Una vez en su domicilio, se despojó de la ropa de viaje, y dejó una cantidad en billetes y valores al portador escondida dentro del corsé.

Una reyerta

DETENCION DE UN PISTOLERO

Bilbao, 21.—En la calle del Convenio de Vergara se produjo una reyerta entre varios sujetos.

Al intervenir los guardias, uno de los reñidores se insolentó, y, al detenerlo, dijo: —Mucho cuidado conmigo, que soy pistolero. En Oviedo le quitó la pistola a un agente y me vengué con ella. Lo mismo soy capaz de hacer con vosotros.

Ha ingresado en la cárcel.

Accidentes de automóvil

UN NIÑO MUERTO

Coruña, 21.—En la explanada de Orzán, el niño de tres años Luis Jaime Páramo fué atropellado por un automóvil. Conducido a la Casa de socorro, falleció antes de ingresar en ella.

El propietario del coche, Emilio Cervigon, que era quien lo conducía, es dueño de un almacén de maderas donde ocurrió esta mañana un accidente de trabajo que causó cuatro heridos, uno de ellos grave.

VUELCO DE DOS AUTOCAMIONES

Toledo, 21.—El autocamión perteneciente a La Sisa, finca propiedad de la condesa de Arcentales, volcó en las proximidades de esta población, dando una vuelta completa.

Resultaron heridos el «chauffeur», Emiliano Vega, y tres servidores más, falleciendo

aqué poco después a consecuencia de las heridas que recibió.

Mérida, 21.—En el kilómetro 340 de la carretera de Mérida a Badajoz ha volcado un autocamión de transportes, resultando heridos los viajeros Lorenzo García Caballero, guardia civil, y Francisco Grajera García y el «chauffeur», Antonio González Moreno. La causa del accidente fué que el conductor sufrió un mareo.

DOS HERIDOS

El Escorial, 21.—Los jóvenes de la colonia veraniega, vecinos de Madrid, D. Rafael Sanz y D. Manuel Morales, al salir del pueblo por la carretera de Guadarrama en automóvil, a consecuencia de haberseles atravesado varias cabezas de ganado menor, fueron a chocar contra un árbol.

Fueron recogidos por el sobrestante de Obras públicas y por varios números de la Guardia Civil y conducidos en grave estado al Hospital.

Rafael Sanz sufre fuerte traumatismo en el pecho y en el vientre, por un fuerte golpe producido con el volante, y una herida en la pierna derecha.

Morales sufre la fractura de una rótula.

LA FERIA DE SORIA

Soria, 21.—La feria ha estado muy concurrida.

Se ha notado un alza en el precio del ganado vacuno.

Los bueyes y vacas se han vendido a razón de 28 pesetas arroba; los novillos, a 32, y la ternera, a 37.

Se han exportado 95 vagones de reses a Madrid, Valencia y Zaragoza.

Las luchas sociales

LOS AGRICOLAS DE ALMERIA Almería, 21.—Se ha resuelto el conflicto que sostenían los obreros agrícolas.

Estos han levantado el «boycot» contra el patrono D. Joaquín Pardo.

Volverán al trabajo sin condiciones.

LOS TRANSPORTISTAS DE VALENCIA Valencia, 21.—El gobernador reanudó ayer tarde las gestiones para resolver la huelga de transportes.

EN UN VAPOR ESPAÑOL

UN MORO MUERTO

Huelva, 21.—En la bodega del vapor español «Garpis», procedente de Casablanca, ha sido hallado el cadáver de un moro vestido con guerrera de color kaki y pantalón de paisano. El cadáver tenía la cabeza destrozada.

Se supone que el moro se propuso hacer el viaje gratis, escondido, y que durante la travesía se cayó al fondo de la bodega, matándose.

DIPUTADOS PROVINCIALES

ELECCION ANULADA

Pamplona, 21.—En el recurso interpuesto por D. Francisco Herrera, candidato jainista derrotado en las elecciones provinciales, contra la proclamación de D. Manuel Mijo, nacionalista, que venía ya ejerciendo el cargo, la Audiencia ha dictado sentencia anulando la elección de este último y declarando necesaria nueva elección para proveer el cargo vacante.

También ha sido dictada sentencia en otro recurso interpuesto por D. Manuel Irujo contra la proclamación de D. José María Modet, liberal.

La Audiencia, en su fallo, declara que Irujo no tiene acción ni derecho para recurrir y declarar firme y válida la elección del Sr. Modet.

Carreras de caballos

San Sebastián, 21.—He aquí el resultado de las carreras:

Premio Oriá; 2.500 pesetas: 1.º «Whip», de Mayen, montado por Clot. 2.º «Lion d'Or», de Lieux, montado por Ruiz.

3.º «San Martín», de Velasco, montado por Beguiristain.

Las apuestas se pagaron a 29 pesetas ganador; 12, 15 y 28, «colocado».

Premio Adé; 2.500 pesetas. 1.º «Belle Munibe», de Urquijo, montado por Jiménez.

2.º «Isighfot», del conde de la Cimera, por Cooke.

3.º «Poly», de Cadenas, por Higson.

Premio Saint-Gratien:

1.º «La Lesse», de Aparicio, montado por Higson.

2.º «Oisse», de Murillo, por Méndez.

3.º «Barrabás», de Cadenas, por Leforestier.

Apuestas, a 8 pesetas ganador, y a 7,50 y 10 las de «colocado».

Para el premio Antivari, de 1.200 metros, se inscribieron 17 y corrieron 10.

Ganó las 4.000 pesetas «Cortito», del marqués de San Miguel, montado por Clout. El premio de 300 pesetas lo ganó «Sir Serious», del marqués de Costa, montado por Vicente Díez, y el premio de 400 pesetas es para un caballo del marqués de Villagodio, montado por Leforestier.

Premio L'Iser (vallas); 5.000 pesetas, 2.800 metros:

1.º «Blanch», de Larry, montado por Petit de Ardym.

2.º «Jauja», de Valero Pueyo.

3.º «Frera».

Las apuestas se pagaron a 19 pesetas las del ganador, y «colocado», a 7, 8 y 14 pesetas.

El «jockey» Brooker, al saltar la primera valla, tuvo la desgracia de caer, y se produjo en la cara una lesión sin importancia.

Presenció las carreras la Familia Real.

Fusilamiento de Juan Herrera

EL CARABINERO DE GIJÓN Gijón, 21.—Ha sido cumplida la sentencia que condenó a la última pena al carabnero Juan Herrera López, que el día 6 dió muerte a tiros al sargento Pedro Durán e hirió gravemente al cabo Eugenio Tudela.

El fusilamiento se efectuó en las inmediaciones del cuartel de Alfonso XIII, en cuyos calabozos estaba recluido.

UN INTENTO DE ESCALO

Barcelona, 21.—Anoche, en la calle del Vidrio, casi junto a la de Fernando, una vendedora de plátanos voceaba su mercancía, cuando oyó que de fondo de una cloaca próxima se la ordenaba que callase. También los vecinos de dicha calle, que salieron en aquellos momentos, observaron que había luz en el interior de la cloaca, viendo que dos hombres la apagaban y desaparecían.

Se dió cuenta del hecho, y el Ayuntamiento ordenó que algunos obreros de la sección practicasen un amplio registro.

El resultado de la inspección, que fué muy extensa, fué que se encontró un agujero que comunicaba con la tienda núm. 2 de la calle del Vidrio, ocupada hasta hace poco por una tienda de dibujos y bordados, y actualmente en disposición de ser alquilada. No se pudo encontrar a los individuos que llevaban la luz.

Advertisement for Somatose liquid, featuring an illustration of a woman and a bottle of the product. Text includes 'Una mujer hermosa debe ser sana' and 'Somatose líquida'.

Advertisement for 'Guía del lector' and 'Libros Publicados' by Enciclopedia Universal Ilustrada. It lists various books and their authors, including 'Enciclopedia Universal Ilustrada' and 'Guía del lector'.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de septiembre de 1923

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Table with columns for 'Cifras', 'Números', and 'Poblaciones'. It lists various numbers and their corresponding locations for the National Lottery.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing lottery winners and their amounts. Columns include 'Dec.', 'Mil', 'Cent', 'Pesetas', and 'Total'. It lists numerous winners and their respective prize amounts.

# Noticias de nuestra edición de anoche

## Lo que dice el alcalde de Madrid

El alcalde interino, Sr. Nicoli, al conversar con los periodistas, manifestó que esta mañana había sido llamado con urgencia por el gobernador civil, señor duque de Tetuán.

En la entrevista con esta autoridad, dijo el Sr. Nicoli:

«Me ha expresado la satisfacción que tiene de que todo el Ayuntamiento vaya de acuerdo, en beneficio de los intereses de Madrid, y he expresado el deseo de que es necesario hacer algo para la baja de las subsistencias, buscando, al efecto, el modo y forma de llevarlo a cabo, pues se ha enterado de que la patata ha subido de precio, y no está dispuesto a consentirlo.

Antes de esta entrevista—añadió el Sr. Nicoli—, había recorrido yo todos los mercados, y he convocado para una conferencia a los asentadores, tanto de la plaza de la Cebada como a los de carnes.

De acuerdo con el gobernador se convocará una Junta de abastos o de subsistencias para tratar de este problema, pues esta autoridad no sólo está dispuesta a que no suban los precios, sino a que se rebajen.

Me ha manifestado también—dijo el alcalde—que tiene un gran interés en que se abra al servicio público el nuevo Matadero, estando dispuesto a salvar cuantas dificultades se opongan a la realización de este deseo, benéfico para el público, entre ellos, dotar de agua suficiente el edificio.

Por último—terminó diciendo el Sr. Nicoli—, el general me ha dicho que tiene noticia de que en la sesión de mañana se trata de hablar de política, y allí no hay necesidad de hablar más que de administración; de modo que ruegues a ustedes que no hablen, pues, de lo contrario, me veré en la necesidad de tomar alguna medida severa.»

## INSISTEN EN DIMITIR

Los tenientes de alcalde Sres. García Cortés y D. Eustaquio Martín insisten en mantener la dimisión de sus cargos.

## Las subsistencias y el Directorio militar

LOS ESPECULADORES ELEVAN ESCANDALOSAMENTE EL PRECIO DEL AZÚCAR

El vehemente deseo que sentimos porque el acierto y el éxito presidan todos los actos de los directores del nuevo régimen, nos obliga a tratar con el debido detenimiento el problema de las subsistencias, por ser una de las cuestiones más importantes de la vida nacional, y quizá el punto más esencial del programa que ha de desarrollar el Directorio.

Repetidas veces, como puede comprobarse en nuestras colecciones, nos hemos ocupado de la política de abastos que debían seguir nuestros gobernantes si querían que se operase en España la transformación de cuantas anomalías produjo en todos los órdenes de la vida el último conflicto mundial.

A pesar de nuestros requerimientos, las autoridades no se han ocupado nunca de abordar en serio tan importante cuestión, y atentas sólo a evitarse las molestias que les originaban los conflictos que suscitaba este problema, se han limitado a solucionar transitoriamente las situaciones anormales por medio de indemnizaciones, anticipos más o menos reintegrables, subvenciones y otras varias concesiones especiales de todos conocidos, sin tener en cuenta que todos estos privilegios tenían que salir forzosamente del consumidor, que si bien adquiría los artículos a un precio algo inferior, tenía que contribuir con nuevos impuestos al sostenimiento de ese régimen de ficción.

Consecuencia también de la falta de preparación de nuestros gobernantes, en este problema, es el hecho de que cuando han intentado abordarlos en su aspecto general, no han encontrado otro procedimiento más cómodo para abaratar las subsistencias que el fijar caprichosamente los precios a que debían expenderse al público los artículos de consumo, sin estudiar los elementos que influían en el encarecimiento del producto, y haciendo caso omiso de los distintos factores que integran el valor de los artículos, razón por la cual en muchas ocasiones se ha dado el caso de que en los centros consumidores se haya fijado un precio inferior al que tenía el mismo artículo en el mercado productor, circunstancia que al producir el natural desbarajuste en el comercio, ha repercutido en perjuicio del consumidor.

El régimen de tasas, sobre todo con las desigualdades indicadas, no es, a nuestro juicio, procedimiento eficaz para abaratar las subsistencias; las tasas pugnan abiertamente con los más elementales principios de todo mercado, cual son la libertad de oferta y demanda, base esencial de la regulación de precios; las tasas, al colocar en igualdad de precio las distintas clases de un mismo producto, impiden que el consumidor pueda adquirir las que más le satisfagan con arreglo a su capricho y a sus condiciones económicas; retraen del mercado los productos de buena calidad y surten las más de las veces un efecto contrario, pues únicamente se ponen a la venta géneros de clase deficiente, que en el mercado libre se venderían a precio más bajo del tasado, por la competencia que sobre ellos ejercerían los artículos de superiores calidades.

Buena prueba de cuanto dejamos expuesto, es el que en muchas ocasiones, al poco tiempo de establecida una tasa, ha tenido que ser derogada sin que desaparecieran las causas que motivaron su implantación, y en otros casos, aun continuando en vigor las tasas, no han sido respetadas, y los artículos tasados se han expendido a los precios del

mercado libre, sin que las autoridades se cuidaran de exigir su cumplimiento, por estar convencidas de la imposibilidad de su ejecución.

Las tasas son perniciosas para el progreso y engrandecimiento de nuestra riqueza productora, y podrían tener una pequeñísima justificación durante los años de la guerra mundial y en la crítica época de la postguerra, ya que las anomalías que entonces existían en todos los órdenes sociales precisaban medidas que, con carácter eventual, evitasen el encarecimiento abusivo de los artículos de consumo.

Desaparecidas estas circunstancias, no debía haber existido razón legal para continuar la política de tasas, sabiendo de antemano que no habían de reportar ningún beneficio al consumidor, y teniendo como única justificación la de hacer concebir a la opinión esperanzas que no ha conseguido nunca ver realizadas.

El nuevo régimen implantado en España por el Directorio Militar ha de aportar una nueva política de abastos, y para su implantación han sido nombrados dos generales, que en estos momentos se ocupan de su estudio.

Por nuestra parte, firmes en la misión que nos hemos impuesto de conseguir por todos los medios el abaratamiento de las subsistencias, nos creemos en la obligación de ocuparnos una vez más de estas cuestiones, exponiendo la situación actual del problema e indicando las orientaciones que a nuestro juicio deben seguir los delegados del Directorio.

La cuestión que en los actuales momentos permite la más pronta intervención del Directorio, es la del azúcar. En el pasado mes de junio la Junta de Abastos acordó tasar para toda España el precio del azúcar blanquilla y pilé en 160 pesetas los 100 kilos en fábrica y en 1,75 pesetas el kilo de dicho artículo en todos los establecimientos y despachos al por menor que existen en la provincia de Madrid.

Esta medida fué establecida de acuerdo con los especuladores y fabricantes, y en la época en que éstos habían dado salida a la casi totalidad de su producción, con lo cual la baja no pudo alcanzar más que a muy limitadas cantidades.

Como consecuencia de este pacto amistoso con los negociantes, el mismo día de la vigencia de la tasa, que únicamente se ha implantado en Madrid, se acordó excluir de ella la clase denominada pilé, con lo cual se permitía que los fabricantes obtuvieran en esta clase los beneficios que se les limitaban en la denominada blanquilla.

A los pocos días de regir la tasa empezó a escasear el azúcar en Madrid, y el ex ministro de Fomento, Sr. Gasset, en virtud de nuestros requerimientos, gestionó la traida de las cantidades precisas para el abastecimiento de este mercado, no pudiendo conseguir otra cosa que el que por los fabricantes, almacenistas y detallistas se enviaron comunicados a la Prensa con mutuas inculpaciones y alegando que todos habían cumplido los compromisos pactados con la Junta de Abastos.

Desde este momento no se han expendido al consumidor mas que muy limitadas cantidades, que han sido agotadas recientemente y que han dado lugar a que actualmente no se pueda adquirir azúcar mas que de las ca-

lidades que se cotizan 50 o 60 céntimos en kilo más caras que la clase blanquilla.

Esta situación de escasez se debe a que los fabricantes no quieren entregar el artículo al mercado, en espera de venderla a precio más alto, y como alegan que no disponen de existencias en fábrica, debemos advertir al Directorio que en España existen muchos miles de toneladas de azúcar en poder de unos señores que ni siquiera pagan contribución, y a los que los fabricantes han simulado la venta de sus existencias para eludir el cumplimiento de la tasa.

Como proceder a la incautación de esas partidas y entregarlas al mercado, podría atenuarse este conflicto, que se resolvería definitivamente permitiendo la entrada del azúcar extranjero que existe actualmente en los puertos de Barcelona y Valencia y la que en lo sucesivo pueda venir, rebajando los derechos de importación a los establecidos para el azúcar nacional, o sean 45 pesetas plata.

## HAY DOS DIMISIONES

Dos tenientes de alcalde que insisten en sus dimisiones: los Sres. García Cortés y Martín.

Pero los dos están dispuestos a desempeñar el cargo hasta que se nombren los sustitutos. Dimiten, pero no abandonan su puesto. Por consiguiente, no crean ninguna dificultad a la Administración municipal.

## RESURGEN LOS TEMORES

Lo ocurrido en el Ayuntamiento de Valencia ha vuelto a producir la alarma entre algunos ediles, entre los que ven la suspensión como una desgracia irreparable.

A los pobres se les ha puesto la carne de gallina. ¡Qué caras tan asustadas tienen los pobrecitos! ¡Lo que deben sufrir! Sería interesante conocer sus conversaciones en el seno de sus familias.

Entre los concejales que presencian los hechos con serenidad y sin temor, persiste la idea de que, por el momento, el Gobierno se ocupará de solucionar los difíciles problemas nacionales que le agobian, y que luego se ocupará de los Ayuntamientos.

La administración municipal—decla uno de estos ediles—no puede seguir como hasta aquí. Y si del propio Concejo no surge la rectificación absoluta de las malas prácticas actuales, deberíamos reclamar los concejales que no estábamos ni estamos conformes con ellas, que nos brájeran a todos. A unos, por proceder mal; a otros, por no oponernos a ellas cuando debida energía.

## La censura

El servicio de la censura, tal como ha quedado establecido, ha provocado en este periódico una perturbación tan intensa, que difícilmente podemos cumplir nuestros propósitos de cerrar a tiempo las ediciones y de su envío a provincias a las horas fijadas.

Creemos que el Presidente del Directorio no debe desdeñar esta queja, cuya justicia no necesitamos encarecer.

La Presidencia del Consejo se encuentra a una enorme distancia de éste y de la mayoría de los periódicos, y creemos que la censura se debe establecer en un lugar céntrico, tal como el ministerio de la Gobernación.

No hacemos mención de la Capitanía general, de donde no debió salir, porque no se achaque a egoísmo propio el interés de que

el servicio referido se practique en lugar próximo a nuestra Redacción.

## MANIFESTACIONES DEL JEFE DE LA CENSURA

Refiriéndose el Sr. Rico, encargado de la censura en la Presidencia, a la forma en que ha de ejercerse aquélla, manifestó que, en general, sería benigna; pero rigurosísima en cuanto se refiere a los prestigios del Rey, que han de ser ahora mantenidos más íntegramente que nunca, ya que por el Rey y para el Rey se ha hecho este movimiento, como también por la Patria y para la Patria.

Ese mismo rigor se hará extensivo a la crítica negativa; es decir, que no se permitirán profecías acerca de los males que puedan derivarse de esta situación. Se trata ya de un hecho consumado, y no hay por qué volver sobre ello.

En cambio se permitirá toda crítica razonada que sirva de auxilio y orientación al Gobierno.

## Consejo del Directorio

Ha quedado reunido, después de las cuatro de la tarde, en la Presidencia.

El general Primo de Rivera se limitó a decir que continuarán tratando del problema de Marruecos.

El general Aizpuru manifestó que ha aplazado su salida hasta mañana.

## BUGALLAL SIGUE EN VIGO

No es cierto que el conde de Bugallal haya llegado a Madrid para asistir a una supuesta reunión de su partido.

El ex ministro conservador continúa en Vigo, donde piensa permanecer, por ahora.

## EN GOBERNACION

El Sr. Millán de Priego firma varias cesantías y excedencias

LA PRIMER CESANTIA QUE FIRMA D. MILLAN ES LA DE SU HERMANO D. JUAN, OFICIAL DE PRIMERA CLASE DEL GOBIERNO CIVIL DE JAEN CESANTIAS

D. Joaquín del Moral y Pérez Aloe, jefe de Negociado de tercera clase.

D. Salvador Diaz-Berrio López, jefe de Negociado de tercera clase.

D. Juan Millán de Priego, oficial de primera clase.

D. Javier García Ontiveros y de la Loma, oficial de primera clase.

D. Camilo Gullón Vivansan, oficial de primera clase.

D. Justo Hermida Fernández, oficial de segunda clase.

D. Emilio Enterría Gainza, oficial de tercera clase.

D. Alfredo González Guardia, oficial de tercera clase.

## EXCEDENCIAS

D. Juan del Castillo Zapatero, jefe de Negociado de primera clase.

D. Angel García Retortillo, jefe de Negociado de tercera clase.

D. Evaristo Garchitorea Gómez, jefe de Negociado de tercera clase.

D. Juan Zabía Bernad, oficial de primera clase.

D. José de Zuzárrregui Romero, oficial de segunda clase.

D. Miguel Alvarez Montesinos, oficial de segunda clase.

D. Julián Santaacruz Vázquez, oficial de tercera clase.

D. Luis Alberti y Gómez, oficial de tercera clase.

D. Ricardo Muñiz Berdugo, oficial de tercera clase.

D. Alfonso de Armiñán Pérez, oficial de tercera clase.

D. José Muñoz Fernández, oficial de tercera clase.

D. Juan Magdaleno Germán, oficial de tercera clase.

D. Nicolás Garely de la Cámara, oficial de tercera clase.

D. Tomás Miguel Gracia, oficial de tercera clase.

\*

Continúan recibiéndose en Gobernación más datos sobre empleados de provincias que no asistían a las oficinas públicas, cuyas cesantías se decretarán inmediatamente.

## EN LA GRAN PEÑA

El Casino La Gran Peña se está viendo estos días concurridísimo. Gran parte de los habituales a los salones y pasillos del Congreso se reúnen en dicho Casino. El comedor se ve, a las horas de la comida y de la cena, lleno de comensales.

Uno de los pasados días el general Primo de Rivera fué a comer a este Casino, que le es tan familiar. Todos los que se hallaban en el comedor pusieron en pie y le tributaron una gran ovación.

Entre las personas que suelen concurrir a La Gran Peña en estos días, figura el Infante D. Fernando.

Anoche se celebró un banquete en honor de los cuatro generales que formaban el Directorio saliente.

A la comida asistió el general Primo de Rivera.

## Otro sindicalista detenido

Anoche, a la llegada del rápido de Barcelona, fué detenido por los agentes de la primera brigada, Sres. Elvira y Jimeno, el sindicalista Félix Montegudo Cobos, que procedía de la ciudad condal.

Conducido a la Dirección de Seguridad por dichos agentes, declaró que fué presidente del Sindicato del ramo de la alimentación en Barcelona, y también redactor del periódico «Solidaridad Obrera».

Dijo también que venía a Madrid con el propósito de trabajar en su oficio, que es el de panadero, evitando de esta forma ser detenido en Barcelona, donde entre los sindicalistas más significados es conocida la determinación de las autoridades de aquella capital de cerrar todos los sindicatos y encarcelar a sus directores.

El detenido tiene treinta y ocho años de edad, es natural de Almunia (Zaragoza), y estaba domiciliado en Barcelona en la calle de Atarfo, número 20.

Se atribuye una gran importancia a esta detención, pues este individuo se dedicaba también, como los dos detenidos recientemente, a realizar propagandas por algunas provincias de España.

## El bando referente a la suspensión de garantías

Barcelona, 20.—Esta mañana dos secciones del regimiento de Dragones de Montesa y Numancia, procedieron a fijar en los sitios visibles de la capital el bando referente a la suspensión de las garantías, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de personas que se estacionen en las vías públicas, cualquiera sea el sexo o edad de quienes lo formen.

Art. 2.º Quedan sometidos a la jurisdic-

LOS COSACOS EN PARIS

XVI

Era, en efecto, la señora Antonieta, la madre de los obreros, la que acababa de entrar en el momento en que su padre partía para el consejo de guerra.

La hemos visto desmayarse en los brazos de Pata de Palo cuando Saturnino, su hijo adoptivo, le anunciaba que debían fusilar a un viejo arrendador, en el que ella había reconocido en el acto a su padre.

Saturnino era uno de aquellos cazadores de la guardia, de aquellos jóvenes intrépidos y llenos de porvenir que el emperador gustaba ver a su alrededor, y de los cuales, después de cada batalla, hacía los mensajeros de su victoria.

El niño había dado un grito al ver desfallecer a la mujer que le había criado.

Y cuando la madre de los obreros, volviendo en sí, había exclamado:

—¡Es mi padre... mi padre el que va a morir!

Saturnino le había dicho:

—Partamos. Iremos a echarnos a los pies del emperador, y el emperador perdonará.

Había vuelto a montar a caballo, había ido a escape a las Tullerías a entregar el pliego cerrado de que era portador, y después había vuelto, diciendo:

—Os llevaré en ancas, madre mía. Viajaremos de día y de noche, y llegaremos a tiempo. Partamos.

—No partiréis solos—había dicho entonces una voz entre los obreros, consternados.

Ya no se trataba de una fiesta, ya no era cuestión de recibir a un herrero con el vaso en la mano.

LOS COSACOS EN PARIS

tos de este patriarca, que caería bien pronto bajo las balas francesas para expiar el crimen de haber hecho traición a Francia.

Allí decían: ¡Mueran los aliados! ¡Viva el emperador!

Aquí se hacían votos por el enemigo contra él. Pero la solemnidad del momento arrebataba a esta oposición su carácter odioso de la vispera.

No hace mucho tenían un lenguaje sedicioso y clínico aquel Francisco y esta Marta Miguel, que se regocijaban de los males de Francia y acogían a los cosacos como amigos.

Hoy, al ver correr sus lágrimas, al mirar aquel anciano, lleno todavía de fuerza y de vida, y que iba a morir, le perdonaban.

Uno de los criados de la quinta entró.

Había ido a Fontenelle por la tarde para inquirir noticias.

—¿Qué hay?—le preguntó Marta con angustia.

—Se habla de una gran batalla que va a tener lugar.

El caballero salió de nuevo de su majestuoso silencio y preguntó:

—¿Se sabe dónde están los aliados?

—Se dirigen a Montmirail, donde el emperador ha concentrado todas sus fuerzas.

—¿Son numerosas?

—Se dice que se han reunido todos los rusos, los alemanes y los ingleses.

—Napoleón será destruido—murmuró el caballero, cuyos ojos volvieron a brillar de alegría.

—Sí—dijo el viejo arrendador—; pero nosotros no lo veremos.

—¿Quién sabe!

—Será demasiado tarde, os digo.

—¡Bah!

ción de Guerra y serán juzgados en la forma que dispone el Código de Justicia militar:
Primero. Los delitos contra la seguridad de la Patria.

Los de rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, interceptación de las vías de comunicación, ataque a trenes, tranvías o cualquier otro medio de transportes.

Segundo. Los cometidos por medio de explosivos, los de incendios de edificios públicos o industriales, los de daños en líneas telegráficas o telefónicas, conducciones de electricidad, cañerías o depósitos de agua o gas.

Tercero. Los de atentado o desacato o desobediencia a la autoridad o sus agentes y los de denegación de auxilio a las autoridades militares o a cualquier fuerza del Ejército.

Cuarto. Los cometidos con personas relacionadas con cuestiones sociales y los de robo con violencia, conocidos vulgarmente con el nombre de atentado y atraco.

Quinto. Cualquier otro cuyo conocimiento reclame en cada caso particular de las autoridades respectivas.

Art. 3.º También quedan sometidos al fuero de guerra y serán juzgados de conformidad con el artículo anterior:
Primero. Los que para formar o impedir obligaciones, patronales, obreras, huelgas o paros industriales, empleasen la violencia, o intimidación de modo ostensible o encubierto.

Los jefes o promovedores de huelgas o paros que no se anunciaren a las autoridades dentro de los plazos establecidos por la ley y los que impidiesen el abastecimiento de las poblaciones.

Caso de no ser conocidos los autores materiales de estos hechos, serán reputados autores por inducción, a no probar cumplidamente que son ajenos a los mismos hechos, los miembros de las Juntas directivas de las Asociaciones en cuyo provecho redunden.

Segundo. Los que de palabra, por escrito, por medio de imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos o alusiones provocasen desorden o ultrajasen a la nación, a su bandera, himno nacional u otro emblema representativo.

Los que por los mismos medios indujesen a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando y los que propaguen noticias o suscite especies que puedan encaminar a concitar los ánimos de los individuos del Ejército para faltar a la subordinación o quebrantar sus deberes militares.

Art. 4.º Los insultos a todo militar que se encuentre desempeñando cualquier función del servicio se considerará a fuerza armada y sometido también a la jurisdicción de guerra.

Art. 5.º Los somatenes estarán dispuestos a desempeñar su cometido y los delitos que se cometan contra ellos en el ejercicio de sus funciones se considerarán como contra la fuerza armada.

Art. 6.º Los individuos del Ejército de ambas reservas, segunda situación, cupo de instrucción y exceptuados que se mezclen en grupos sediciosos o tomen parte en algún tumulto, se les juzgará militarmente.

Art. 7.º El alcalde, o en su caso el gobernador civil, dictará las medidas que estime necesarias para alcanzar dentro de lo posible la reducción en el precio de las subsistencias, o por lo menos impedirá en absoluto la subida caprichosa de las mismas en la venta de artículos alimenticios, en el alumbrado y la calefacción.

En ningún caso podrá aumentarse el precio de estos artículos sin que la autoridad local lo autorice previa justificación completa.

Los contraventores de esta disposición serán juzgados por Tribunal militar con todo el rigor que las leyes consientan.

Espero de las autoridades expresadas que guiándose en las nuevas normas de gobernanación del país, dediquen a este asunto especialísimo interés, y por mi parte atenderé a él con atención primordial y energía decidida, esperando que las repetidas autoridades no

sólo cooperarán a esta obra sino que aportarán iniciativas y medidas encaminadas a este fin.

Art. 8.º Los Tribunales y autoridades civiles continuarán en el ejercicio de sus funciones en lo que no se oponga al presente bando.

Art. 9.º Este bando surtirá efecto a partir de su publicación.»

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA SITUACIÓN

Un atraco en la Caja de Ahorros de Tarrasa

Un muerto y un herido.--Tres detenidos

Barcelona, 20.—Entre nueve y diez de la mañana se ha efectuado un atraco en la Caja de Ahorros de Tarrasa, con las mismas condiciones de audacia de los efectuados anteriormente.

La cantidad robada asciende solamente a tres mil pesetas.

El hecho, según referencias, se desarrolló en la forma siguiente:

A la hora indicada se presentaron en el despacho del establecimiento seis individuos, los cuales, empuñando cada uno una pistola, amenazaron a los empleados, obligándoles a levantar las manos, y aprovechándose de la confusión que su inesperada presencia produjo, uno de los atracadores se dirigió a la caja de caudales, que estaba abierta, llevándose las indicadas tres mil pesetas en billetes que había allí depositadas.

Una vez dueños del dinero, los atracadores se dieron a la fuga amenazando a los empleados con disparar si daban el menor grito.

UN MUERTO Y UN HERIDO

A la salida del pueblo se cruzaron con un carretero, y como le obstruía el paso, le amenazaron con un revólver; pero el carretero, creyendo que iban a robarle, sacó una pistola que llevaba, disparándola contra los ladrones, haciéndose gran número de disparos por parte de uno y otro bando, del cual resultó un vecino de Tarrasa muerto, que todavía no ha podido ser identificado, de un balazo en la cabeza.

El carretero resultó, a su vez, herido, aunque no de gravedad, y la ballería que arrastraba el carro, muerta de varios balazos.

Asegura el carretero que el chófer que guiaba el «auto» de los fugitivos resultó también herido, pues observó que se quejaba al huir.

EL AUTOMOVIL DE LOS LADRONES CHOCA CONTRA UN ARBOL

Sin más incidentes, los ladrones marcharon por la carretera de Sabadell; pero, al llegar al paraje conocido por «Casbarba», cerca de Sabadell, debido a una falsa maniobra del chófer, el coche fué a chocar contra un árbol, quedando destruido.

A consecuencia del incidente, la Guardia Civil, que acudió al lugar del suceso, pudo detener a tres de los ladrones, que estaban heridos, y se vieron imposibilitados de escapar, huyendo los demás, perseguidos por la fuerza, que se enteró rápidamente de que eran los ladrones que acababan de asaltar la Caja de Ahorros.

El «auto» en cuestión es de la matrícula

de Barcelona. En el interior se encontraron unas gafas de chófer, un carnet del Sindicato único del ramo de transportes de Barcelona, Sección de Chófers, a nombre de Vicente Villanueva.

VARIOS DETALLES

Los atracadores, al entrar en la Caja de Ahorros, iban con la cara tapada con un pañuelo negro, pero por su aspecto se conocía, según han declarado los empleados, que todos eran jóvenes.

Esta mañana se ha publicado en Barcelona y en toda su provincia el bando del capitán general, en el que se dictan disposiciones severísimas contra los que alteren el orden, cometan atentados o atracos, que serán juzgados en juicio sumarisimo.

Como estos atracadores caen de lleno dentro de las disposiciones del bando, parece ser que serán condenados a muerte.

Uno de los detenidos ha sido reconocido por los empleados de la Caja de Ahorros como uno de los asaltadores.

Las autoridades de Marina han tomado precauciones para detener al resto de la cuadrilla.

Asimismo han telefonado a Sabadell y a todos los pueblos del distrito de Tarrasa a mas de vigilancia en las carreteras para detener a los atracadores.

IDENTIFICACION DEL CADAVER NUEVOS DETALLES

Barcelona, 20.—El individuo muerto en Tarrasa con motivo del asalto a la Caja de Ahorros se llamaba Juan Castellá, era guarnicionero y pertenecía al Somatén.

Se distinguió por la persecución de los que atentaron contra el juez de dicha ciudad hace tiempo.

Salió de su casa armado al oír los gritos de alarma, y al verle, los pistoleros le hicieron varios disparos, matándole. Luego huyeron.

La Guardia civil montó en un automóvil para perseguir a varios pistoleros que huían en otro vehículo.

En la calle de San Cristóbal, de Tarrasa, los guardias vieron a un grupo sospechoso, al que dieron el alto.

El grupo huyó, deteniendo la benemérita a uno de ellos.

El jefe de la estación de Olesa ha comunicado a Tarrasa que envíe fuerzas de la benemérita para detener a tres individuos sospechosos.

Se está haciendo un arqueo para saber la cantidad robada.

SIETE DETENIDOS MAS

Barcelona, 20.—A consecuencia del asalto

de la Caja de Ahorros de Tarrasa han sido detenidos siete individuos, reconociéndose a tres de ellos como autores del hecho.

Uno de ellos es hermano del detenido como autor del asalto a la Casa Salixach.

Lo que dice el gobernador

Barcelona, 20.—Al recibimos hoy el gobernador, general Losada, confirmó la noticia del atraco registrado en Tarrasa, diciendo que los detenidos serán tratados rigurosamente.

También nos dijo el general Losada que por la Policía han sido encontradas esta madrugada seis cajas de veinticinco gramos cada una, de cocaína; 33 de morfina con seiscientos gramos cada una y cinco paquetes de cocaína de ocho gramos.

Fueron encontradas en el domicilio de un particular que fué detenido, imponiéndole 500 pesetas de multa. Dichas drogas, si están en buen estado, serán entregadas a los hospitales.

Además se han impuesto varias multas a cafés y conciertos y a algunas artistas.

Asimismo se ha ordenado una inspección en todos los kioscos y librerías para que sean recogidas con gran rigor todas las publicaciones obscenas.

Dijo después el general Losada que en el pueblo de San Lorenzo Savalls ha sido detenido un individuo llamado Juan Pla, que repartía unas hojas sediciosas contra el nuevo régimen.

Le visitó el alcalde de Villanueva con una Comisión de vecinos de dicha población para pedirle apoyo a los damnificados por las inundaciones que dicha población sufrió hace unos días y en la que quedaron en la mayor miseria muchos vecinos pobres de dicha población.

Dijo a continuación que las tres mujeres francesas que estaban detenidas en esta ciudad como complicadas en la trata de blancas y reclamadas por la Sociedad de las Naciones, saldrán mañana en el correo para Francia a disposición de aquella Sociedad.

Por último, dijo que se había enterado de que los comerciantes de Mallorca se habían confabulado con los agricultores de allí para no mandar alubias a Barcelona al precio de 82 pesetas, como habían hecho hasta ahora, pretendiendo que el precio sea de 105 pesetas.

El general Losada ha dado orden al Centro de Cereales prohibiéndole terminantemente que se compren las alubias a dicho precio, y ha pasado a los Tribunales el tanto de culpa que corresponde a los comerciantes confabulados.

Ha detenido a uno de éstos, llamado Aguiló.

Ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño del café de Colón por jugar en su establecimiento sin permiso.

Los concejales madrileños visitan París

París, 20.—El presidente del Consejo municipal ha recibido esta mañana en el Ayuntamiento a los concejales madrileños que han llegado a esta capital, procedentes de Bruselas, donde se ha celebrado un Congreso municipal internacional.

HIJOS DE MAGDALENA

Correa de San Jerónimo, 8 Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, generos de punto.

Gas Madrid, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES 6 % Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que desde 1.º de octubre próximo se efectuará el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, el pago del cupón número 1, a razón de 15 pesetas, libres de todo impuesto, y el reintegro de los 130 títulos amortizados por sorteo efectuado el 15 de junio, ante el notario D. Anastasio Herrero Mur, cuyos números y demás detalles constan en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial del 20 del actual.

Este servicio se efectuará en los Bancos Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya, y en sus filiales respectivas, donde los interesados tendrán a su disposición las listas correspondientes.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.— El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

PLEITOS Y CAUSAS

EL PARRICIDIO DE LA ESTACION DEL MEDIODIA.—VEREDICTO DE INculpABILIDAD

El Jurado ha declarado inculpaible a Eloy Alonso de la Raz, a quien el fiscal acusaba de los delitos de parricidio y lesiones, y a quien defendía D. Basilio Edo. Fué, por tanto, absuelto por la Sala.

MAL CAZADOR Y PEOR TORERO O LAS DELICIAS DE UN CURDA

Pedro Talón Gómez era el 5 de marzo de 1922 poseedor de una de las «meopeas» más grandes que registran los siglos. Sin duda, él no lo creía así, y apostó con unos amigos para probar la firmeza de su pulso, a que matara un gorrión de los que se encontraban por las proximidades.

Aseguran los «técnicos» que la ingurgitación, como decía un querido y malogrado compañero, del alcohol aumenta los objetos; pero para Pedro Talón debe ser de efecto contrario, como las carambolas, porque creyó ver un gorrión en una gallina, a la que apuntó y efectivamente mató.

No le duraron mucho las alegrías de triunfo, que proclamaba orgulloso con una banderilla en una mano, porque no sabemos si la dueña de la gallina o mujeres que la vieron caer protestaron del hecho, y a las protestas respondió nuestro héroe con graves insultos, que quiso atajar, deteniéndole, el guardia de orden público Justo de las Heras.

No era, sin embargo, fácil la empresa. El «papalina» comenzó a defenderse con la banderilla que llevaba, y en el forcejeo para arrancársela se clavó ésta en el cuello del guardia.

No quiso Talón, a pesar de su apellido, acudir a la clásica «espantá», en vista de que el medio por el que había salido pescuezo, y siguió defendiéndose hasta que acudió otro guardia, llamado al efecto, que logró reducirle, no sin necesidad de subirle a una carreta y amarrarlo, por miedo a la violencia en las curvas, para llevarle a la Comisaría.

Tan brayo sujeto tenía que sostener bien su pabellón hasta el momento del juicio oral. No podía ser defendido por Fernández, Gutiérrez o García, y eligió, como no podía menos, al compañero Cid. Este simpático letrado ha sostenido alternativamente la inculpabilidad de su defendido, o que se trata sólo de un delito de resistencia.

El fiscal califica los hechos como atentado a la autoridad, y pide la imposición de la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

J. A. MORENCOS

FIRMA REGIA

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Proponiendo para el mando de la Comisión de Marina en Europa, al capitán de navío D. Juan Cervera y Valderrama.

Idem para el idem de la base naval de Cádiz, al capitán de navío D. Manuel Medina.

Idem para el idem del aviso «Urania», Comisión Hidrográfica, al capitán de navío don Rafael Morales.

Idem para el idem de la provincia marítima de La Coruña, al capitán de navío don Antonio Vázquez Permy.

Propuesta de ascenso del teniente de navío D. José María Sánchez Ferragut, del contador de fragata D. Mariano Mingot y del teniente auditor de tercera clase D. Julio Vizoso Buja.

Idem id. a alféreces de fragata alumnos, a ocho guardias marinas aprobados de segundo año.

UN TIMADOR DETENIDO

El día 17 del corriente fué víctima de una estafa por el procedimiento conocido por el nombre de «timo de las misas», Gabriel Izquierdo Olivares, de cuarenta y dos años, vecino de San Sebastián de los Reyes y domiciliado provisionalmente en la calle de Sagasta, número 1.

Le timaron 5.200 pesetas. Esta mañana, paseando por Madrid, encontró a uno de los timadores, a quien detuvo y entregó a los guardias.

El detenido se llama Carlos Julio Bernal y Sierra, domiciliado en la calle de Tetuán, número 17.

Al registrarle la Policía, le encontró 500 pesetas en billetes de a 100 y un paquete de billetes anónimo de 1.000 pesetas, preparados para timos de análoga clase.

Pasó al Juzgado de guardia.

Una rectificación de Maeztu

Según dice «El Sol» esta mañana, no es cierto que su colaborador D. Ramiro de Maeztu, antiguo compañero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, vaya a ser nombrado ministro de Instrucción pública.

LOS COSACOS EN PARIS

—Seremos fusilados antes del fin de la batalla.

—Yo creo—dijo Anita con la voz temblorosa—que puesto que han tardado tres días...

Ella se detuvo.

—¿Y qué!—dijo su hermana.

—Que perdonarán a mi padre a causa del caballero, que es nieto del viejo marqués. El emperador quiere demasiado al Sr. De Bernerie para dejar fusilar al caballero.

—¿Quién sabe!—dijo el caballero filosóficamente—El que viva lo verá.

—Nosotros no viviremos, Sr. Justino—repuso el anciano—. Yo hubiera querido, sin embargo, ver al rey.

El viejo realista cayó de nuevo en su mudez.

De repente se oyó en el patio el galope de un caballo.

—He aquí un correo del mariscal Marmont, un coronel de húsares—dijo Francisco Miguel.

—Tal vez sea el perdón de mi padre—exclamó Anita.

—O la orden de fusilarme—dijo el arrendador—Es hoy pronto.

Pasó un minuto... un minuto que fué un siglo de ansiedad y de desesperación sombría.

Luego se abrió la puerta.

El coronel que mandaba los húsares acantonados en la quinta entró y se fué derecho al caballero, que se había incorporado para recibirle.

El coronel estaba pálido y trastornado.

—Caballero—dijo a Justino de Ormignies—, tengo el sentimiento de haceros saber que todos los esfuerzos del mariscal, los del Sr. Raul de Vauxchamps y los míos han sido infructuosos.

—Está bien, caballero—contestó Justino con un tono altanero.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—El emperador quiere que seáis juzgados vos y el arrendador Juan Miguel.

Justino de Ormignies se inclinó.

—Y fusilados al amanecer—dijo con ironía.

El coronel no contestó.

Había un silencio de muerte alrededor de él, silencio que sólo estaba turbado por los sollozos de las dos hijas de Juan Miguel.

El caballero repuso:

—¿Es aquí donde se reúne el Consejo de guerra?

—No; en Fontenelle, en el cuerpo municipal. He recibido la orden de haceros conducir allí en el acto por un pelotón de húsares.

El caballero saltó abajo de su cama y dijo, poniéndose en pie:

—Marchemos. Estoy dispuesto.

Juan Miguel se levantó a su vez y dijo con calma, aunque con la voz algo conmovida:

—¡Adiós, hijos míos, no me lloréis... voy a morir por el rey!

Pero al decir esto se volvió a abrir la puerta de la quinta y entró una mujer, que no dió mas que un salto, un solo grito y abrazó al arrendador diciendo:

—¡Padre mío!

—¡Antonietta!—exclamó el anciano.

Y las piernas del soldado de Fontenelle se doblaron, y su voz, firme y varonil hacía un momento, se llenó de sollozos.

—¡Hija mía!—murmuró—. ¡Hija mía!... ¡Tú, a quien tanto he llorado, te vuelvo a ver, por fin, y voy a morir!

Marta y Anita habían caído de rodillas y oraban.

Servicio de Turismo y Viajes

La Correspondencia de España

PUERTA DEL SOL, 8, Y ARENAL, 1 MADRID Teléfono M. 17-67.

NUESTROS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, familias, grupo íntimo, recién casados, gozando de todas las ventajas de las excursiones acompañadas.

Antes de la partida entregamos nosotros los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicios de coches y guías, un programa-horario con todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

- 1.º Los billetes de ferrocarril y barco, según su clase. 2.º El transporte en ómnibus desde las estaciones o puertos a los hoteles y viceversa. 3.º El hospedaje en hoteles de la clase elegida.

los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres y direcciones de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches o automóviles, para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas. Aunque estos programas lo detallan todo, por días y horas, los viajeros pueden modificar a su gusto la duración de las permanencias y las horas de visita.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hoteles del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos. Nosotros reembolsamos, al regreso del viaje, del importe de los servicios no utilizados, según comprobante. Los precios son calculados con arreglo a la categoría de los hoteles escogidos.

En los presupuestos de nuestros viajes particulares comprendemos:

- 1.º Los billetes de ferrocarril y barco, según su clase. 2.º El transporte en ómnibus desde las estaciones o puertos a los hoteles y viceversa. 3.º El hospedaje en hoteles de la clase elegida. a) Habitaciones confortables, exteriores y bien situadas, con servicio y luz. b) Desayuno, almuerzo y cena.

c) Propinas, tasas, impuestos, etc. 4.º Servicios de nuestros guías, encargados de facilitar la visita de las respectivas poblaciones.

5.º Gastos de entradas y propinas en museos y monumentos. 6.º Servicios de coches para las visitas y excursiones.

En una palabra: LOS VIAJES PARTICULARES REALIZAN EL IDEAL DE LOS VIAJES, PUES SON HECHOS CON EL MAXIMO DE CONFORT Y EL MINIMO DE GASTOS.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Tempora.—Abstinencia de carne, sin ayuno.—Santos Mateo, apóstol y evangelista; Alejandro, Pánfilo y Eusebio, mártires; Jonás, profeta. y Melecio, obispo, confesores; y Santas Ifigenia y Maura, vírgenes.

La misa y oficio son de San Mateo, apóstol, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Mercaderías de San Fernando (calle de Bravo Murillo), y principal la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. Modesto Barrio, novena, reserva y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia y en

San Antonio de la Florida o del Sagrado Corazón de María en las Reparadoras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Marcos, evangélica.

SOLEMNE NOVENA DE LA MERCED

En la parroquia de San Millán comenzará el sábado 22 de septiembre—terminará el domingo 30 del mismo una solemne novena que la Real y Apostólica Archicofradía de María Santísima de la Merced dedica a su excelsa Madre, para conseguir por su intercesión mercedes para la Iglesia Católica y para España, bienes espirituales y temporales para los archicofrades y devotos, y la conversión de los extraviados.

Predicará todas las tardes el distinguido orador sagrado R. P. José María de Manila, religioso capuchino.

Todos los días, a las seis de la tarde, empezarán los ejercicios, rezándose la estación y santo rosario, siguiendo el sermón, luego la novena, terminando con un motete al Santísimo y el «Tantum ergo» para reservar a Su Divina Majestad; y después la letanía y salve ante el altar portátil de Nuestra Santísima Madre de la Merced.

Las funciones de mañana empezarán a las diez.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 21 ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 10, Sylok, el judío (The merchant of Venice), estreno.

COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicodramática Amadeo Vives.—

A las 10,30, Pa qué le vi a usted había y Maruxa.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), Roma se divierte!—A las 10,30 (especial), La reina del cine.

ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris, A las 6,15 y a las 10,30, Benamor.

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, Manía persecutoria.

COMICO.—A las 6,15 y a las 10,30, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, La mujer artificial.—A las 10,15, El duquesito.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6, El maestro Campanone y Edmond de Bries.—A las 10,15, Las mariscalas y Edmond de Bries.

MARTIN.—A las 6,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.—A las 10,30, La luz de Bengala (estreno).

LATINA.—A las 6,30, La montería.—A las 10,30, Cavalleria rusticana y La taza de té (reposición).

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6, El genio del crimen.—A las 10,30, El diablo negro (estreno). Tercero y último episodio de Los misterios de Nueva York.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Evalina, Olga, Pepita, Domínguez, D'Angelo, La Yankee y Preciosilla.—Las variedades empezarán a las siete y a las once.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones y despedida del célebre Buffalo Maciste.

CERVANTES.—Palacio del cinematógrafo.—A las 5,30 y a las 10,15.—Esposas frívolas, toda la película.

LA SEÑORA Doña María González Ortega DE MATEOS Falleció en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Heidsieck & C. MONOPOLE 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO:

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.

COMPANIA TRANSATLANTICA LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLUMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

La IODHYRINE del Dr. DESCHAMP de la Facultad de Medicina de París HACE ADELGAZAR SIN PERJUDICAR a la SALUD

PARA ADELGAZAR DELGADOS PESOS! No perjudica a la salud. Sin yodo, ni derivados del yodo, ni tioroidina.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR Don Fernando de la Sota Y GARCIA DE LA HOZ

RHODINE Las molestias de un viaje por mal tiempo, estancia bajo la lluvia, pies mojados, trayecto largo por un tiempo frío, no tendrán ninguna consecuencia desagradable merced a algunos comprimidos de "RHODINE"

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Para que una estufa marche bien es preciso de hacer caer la ceniza que entorpece la combustion y el tiro. Para que vuestro organismo funcione bien, es preciso de limpiar vuestra sangre de residuos que constituyen un obstáculo para vuestra buena salud.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉ Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

DE FAMA MUNDIAL Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la Sífilis y enfermedades de la piel

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles PARA LA ESTACION DEL NORTE

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

### LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 12°; a las doce, 20°; a las cuatro, 24°; máxima al sol, 26°; mínima a la sombra, 5°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 26° en Alicante; mínima de hoy, 4° en Pontevedra, Palencia, Soria y Avila.

TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, inseguro; resto de España, buen tiempo.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

### LO DEL DIA

Los tres pistoleros detenidos en Tarrasa han sido sometidos a juicio sumarísimo. Se cree imposible el salvamento del «Español», que está adherido a las rocas por proa y popa.

Los nacidos en este día tendrán carácter inclinado a las ideas religiosas.

### LA CONSERVACION DE LA LECHE

## Una fórmula misteriosa que empleaban los lecheros de Madrid

Sabía la Policía, por confidencias que llegaron a oídos del jefe interino de la brigada móvil, D. Camilo López, que todas las mañanas, cuando se congregan los expendedores de leche en la estación del Norte, en espera de los trenes que traen dicho producto de los pueblos de la Sierra, se cotizaba entre ellos una fórmula maravillosa, que tenía la «virtud» de conservar la leche un día y otro en «buen estado».

Los expendedores de dicha fórmula, cuya composición se desconoce por el momento, eran dos, y antes de venderla a los lecheros efectuaban operaciones de prueba en los establecimientos.

Comisionados por el citado jefe los agentes de aquella brigada D. Emilio García, don Gabriel Danos, D. José Blanco Méndez y D. Francisco Santín para que realizaran todos los trabajos encaminados a comprobar estos extremos, procedieron ayer a detener a un industrial llamado Quiterio Sánchez Gutiérrez, de cuarenta y cinco años, establecido en la calle de las Minas, núm. 15, que había adquirido la fórmula para ponerla en práctica.

Y el detenido hizo las siguientes manifestaciones:

El guardia municipal núm. 225, del distrito del Hospicio, Santos de la Hera y de la Cruz, medió para que otro guardia del distrito de Palacio, llamado José Rodríguez, le presentase a los dos individuos que poseían la famosa fórmula.

Se hizo el negocio, y los dos desconocidos, ante el guardia y Quiterio, ensayaron en su establecimiento el arte de hacer que la leche mantuviera su original pureza de forma permanente.

Sabido todo esto, los agentes procedieron a la detención de los dos guardias aludidos, y de los demás industriales que utilizan la receta de referencia, y que son:

Timoteo López Asenjo (travesía del Conde Duque, 3, despacho); Eustaquio de San Frutos (calle de San Carlos, 15, lechería); Ricardo García Martínez (calle de Andrés Borego, 12 y 14), y Quiterio Sánchez Gutiérrez.

Este, que es el que hizo las interesantes manifestaciones comprobatorias referidas, ha dicho que no conoce a ninguno de los demás industriales.

El juez dispuso que quedaran detenidos hasta que se comprueben por el Laboratorio municipal los componentes de la fórmula y los efectos que pueden producir en la salud pública.

## DE SOCIEDAD

### VIAJEROS

Han llegado a Madrid: procedente de Tezuel, D. Vicente Crespo; de Villoslada de Cameros, D. Antonio García de Vinuesa; de Villanueva del Campo, D. Lorenzo Cabanillas; de Santander, D. Gonzalo Noriega; de Bayona de Galicia, el marqués de la Concepción; de Quintana, D. José del Moral; de El Escorial, las señoras de Pellicer y viudas de Céspedes y Ruiz de Velasco; de San Sebastián, los marqueses de San Vicente; de Avila, D. Fernando Enriquez de Salamanca; de París y San Juan de Luz, D. Adolfo Cadaval y Muñoz del Monte y señora; de Zaráuz, el vizconde de Val de Erro; de San Sebastián, D. Rodolfo Rodríguez Bolín, la marquesa de Pozorrubio y D. Manuel García Barzanallana y familia; de Hendaya, la condesa de Romanones; de La Granja, los marqueses de Selva Alegre y su hijo Alfonso; de Santander, los marqueses de Santa Lucía de Cochán y D. Luis Subirana y familia, y de Coruña, el vizconde de Feñanes; los condes de la Torre de Cela, su hijo Jaime, hermana, señorita Carmen Quiroga y Pardo Bazán, y señorita Vicenta de la Rúa.

—Han salido: para San Juan de Luz, don José Piñar Pickman; para Bilbao, D. Enrique Careaga, y para su casa de Torrijos, nuestro querido amigo particular el senador vitalicio D. Manuel Benayas y Portocarrero.

### DEL CUERPO DIPLOMATICO

Se encuentra en Madrid el diplomático argentino D. Roberto Levillier.

—El Rey de Italia ha concedido al encargado de Negocios del Uruguay en esta corte, Sr. Requena Bermúdez, la Orden de condecorador de la Corona de Italia.

## Vida deportiva

### BOXEO

#### UN GRAN BOXEADOR ESPAÑOL

En París se halla un joven vasco, llamado Paulino Uzcudum, al cual, vistas sus condiciones formidables, le han llevado para practicar el boxeo.

El domingo debutó, y véase lo que un periódico escribe:

«El domingo, por la noche, tuvo lugar en el Stade Anastasie un combate de pesos pesados entre dos magníficos atletas que debuta-

ban sobre el «ring» de París: el ucraniano Touroff y el vasco Paulino. Este último, un muchachote de 90 kilos, triunfó por «knock-out» al segundo «round», después de haber enviado tres veces a tierra a su adversario, que es un boxeador de historia.

Paulino es un vasco-español que no habla ni una palabra de francés. Tiene una agilidad extraordinaria, y su resistencia es inagotable. Será la esperanza de los pesos pesados?»

### UN GRAN TRIUNFO DEL VALENCIANO F. C.

De sensacional puede calificarse el encuentro celebrado entre el equipo campeón de Polonia, «Cracovia F. C.», y el vencedor del campeonato levantino.

El partido, reñidísimo, constituyó un gran triunfo del equipo valenciano, que, después de perdonar dos «penaltys», marcó un «score» de 4 a 0.

Los tantos fueron hechos por Cabells (2), Montes y Reverter.

Platko, que reforzó al «Valencia», ha emitido juicios favorabilísimos para este equipo, al que considera como uno de los mejores de la Península, que en nada desmerece del Barcelona F. C.

### AUTOMOVILISMO

#### LA CARRERA PENYA-RHIN

Son ya cuatro las naciones inscritas actualmente en esta carrera. A la representación de Alemania, de España y de Francia, ha venido a unirse oficialmente, y tal como ya estimábamos posible en una de nuestras notas anteriores, la de Inglaterra.

En efecto, a la lista de inscripciones débese añadir la Aston Martin I (conde L. Zborowsky).

La inscripción cuenta ya con los nombres de los dos corredores que el año pasado libraron dura lucha para el primer puesto y que se clasificaron a escasísima diferencia uno de otro: Lee Guinness y Zborowsky.

Esta inscripción ha de causar la mayor satisfacción entre nuestros sportsmen, que recuerdan la magnífica carrera realizada por el coche inglés y el notable aristócrata corredor, cuyas altas condiciones de piloto le valieron recientemente el ser designado para formar parte de un equipo francés en las doscientas millas de Indianópolis, y ahora, mas recientemente aún, en otro de los participantes en el Gran Premio de Europa.

La marca Aga ha designado sus pilotos: Philipp es el ingeniero de la marca; Scholl, el jefe de preparadores de coches, y Sthal, como ellos, uno de los mejores corredores alemanes.

Los coches que Aga presenta son los que debían concurrir al Gran Premio de voitures de Italia, que tenía que celebrarse en Monza y que tuvo que ser suspendido por falta de inscripciones.

Las referencias que de Alemania llegan acerca de dichos coches, así como de los conductores, hacen esperar que su participación sea una de las notas sensacionales de la carrera.

### EL AUTODROMO DE SITGES

Se ha circulado una instancia al ministerio de Fomento solicitando que para la próxima Gran Semana Internacional de carreras se reparen, si precisa, y que rieguen con el procedimiento más eficaz, como por ejemplo el aceite, utilizado en América, las carreteras de Barcelona a Sitges por las costas y por el Ordal-Vilafraña para que no desmerezcan de las de los otros países, evitando que la avalancha de extranjeros que las circularán aquellos días no noten la inferioridad en que estamos colocados en este punto de los servicios públicos, con todo y el plausible y reconocido esfuerzo de los ingenieros de Obras Públicas.

También se visitará al Gobierno civil de la provincia para que se conceda la Guardia Civil necesaria para cubrir la carretera de Barcelona a Sitges con una pareja situada a cada 500 metros, que obliguen a guardar el orden más riguroso y cumplir todas aquellas instrucciones que oportunamente se establezcan, de acuerdo con las autoridades y recabando que se prohíba la circulación rodada desde el Autódromo a Barcelona por las costas a partir de las tres de la noche del día 25 hasta las once de la mañana, y en sentido inverso desde las tres de la tarde hasta las tres de la madrugada del día 26.

Se confía que las respectivas autoridades lo acordarán, atendidas las poderosas razones que justifican tales precauciones, muy plausibles porque van encaminadas a evitar polvaredas, traquetos y accidentes a los que quieren ir al Autódromo aquellos días, y embottamientos como el de las últimas carreras de Italia, donde de 20.000 autos que querían asistir, 5.000 se quedaron sin poder adelantar ni retroceder.

### ¿SE JUGARA EL PARTIDO INGLATERRA-ESPAÑA?

Leemos en la «Gaceta del Norte» la siguiente noticia, que deseáramos ver confirmada:

«No sería nada de extraño que el próximo año, en los meses de septiembre a octubre, se celebrase el tan ansiado «match» entre España e Inglaterra, estando formado este segundo equipo con toda libertad, nada de imposición de exclusivamente «amateurs».

Pero puede considerarse como condición imprescindible que se verifique en San Ma-

## Reina Victoria Hotel VALENCIA

Conocemos la noticia de fuente autorizada.

Y si este año no se ha llevado a cabo ha sido por culpa de la Federación Española, que se quejaba de que la inglesa no le contestaba, mientras que ésta se asombraba del modo de dirigirse que tenía la nuestra. Sin duda, creían que trataban con las regionales o con el Colegio de Arbitros.»

## BOLSA DE MADRID

Cotización del día 20 de septiembre de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,20; E, 71,20; D, 71,25; C, 71,25; B, 71,25; A, 71,25; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,50; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,50; F, 86,50; D, 87,30; C, 87,30; B, 87,30; A, 87,40; G y H, 87,75; Diferentes series, 87,50.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 88,00; D, 88,00; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,00.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 95,00; E, 95,00; D, 95,20; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25; Diferentes series, 95,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,15; E, 95,25; D, 95,15; C, 95,00; B, 95,00; A, 95,00; Diferentes series, 95,15.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,75; B, 101,75.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1918, 89,25; Obligaciones de 1893, 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 95,75; Cédulas del Ensanche, 95,00; 1905, Daudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,50.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 90,00; Idem al 5 por 100, 98,60; Idem al 6 por 100, 110,75; Marruecos, 81,00.

Valores industriales. (Acciones).—Banco de España, 581,00; Hipotecario, 358,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 149,00; Tabacos, 243,00; Explosivos, 360,00; Asuclerías preferentes, 88,75; Idem ordinarias, 85,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,00; Unión Alcohólica, 52,00; Banco Central, 115,00; Bonos Banco España, 009,00.

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 808,00; Nortes, 815,00; Metropolitano, 522,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 78,50; Bonos Naval, 99,25.

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 286,25; Nortes, 1905, 77,80; Alsuasas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 234,00; Obligaciones Río de la Plata, 104,25; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 88,80; Francos, 44,00; Francos suizos, 132,00; Libras, 83,68; Dólares, 7,44; Francos belgas, 36,00; Escudos, 0,23.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

### LAS INTOXICACIONES DE CASA JUAN

#### El cocinero ha sido procesado

El sumario instruido por el Juzgado de primera instancia de Palacio con motivo de las intoxicaciones producidas el día que se celebraban en Casa Juan (Bombilla) las dos bodas, cuyos invitados fueron en su mayoría víctimas de aquellas, toca a su fin.

Por consecuencia de las declaraciones e informes de comprobación remitidos por los laboratorios municipal y toxicológico, que examinaron los alimentos y helados servidos en dicho día, el juez ha decretado el procesamiento y prisión incondicional del cocinero del citado establecimiento, José González Gaitán, que tendrá que depositar una fianza de 2.000 pesetas si quiere continuar en libertad provisional.

## NOTICIAS GENERALES

Centro de Instrucción Comercial.—En este Centro de cultura popular, que durante cuarenta y un años viene mereciendo la predilección de los padres que se interesan por el porvenir de sus hijos, ha quedado abierta la matrícula para el curso académico de 1923 a 1924.

En la secretaría de esta institución, Pizarro, 19, principal (palacio de Ceste), se facilitan gratuitamente los planes de estudios, de cuatro a siete de la tarde y de nueve a doce de la noche.

Instituto Español de Oceanografía.—Durante el curso que comenzará el día 1.º de octubre próximo, se darán en el Instituto Español de Oceanografía, como en años anteriores, los cursos reglamentarios de «Oceanografía» y «Química del mar», además de las conferencias y cursos especiales que organiza este centro.

La matrícula continúa abierta hasta el día 30 de este mes.

Casal Catalá de Madrid.—La sección de Tu-

rismo del Casal Catalá de Madrid ha organizado una excursión a Aranjuez para el domingo día 30 del corriente, siendo ésta la primera de las varias proyectadas en la próxima temporada de invierno.

Dicha sección invita a todos los socios con sus familias y a la colonia catalana, para que pasen por las oficinas del Casal Catalá (Palace Hotel, bajos), de diez a doce de la noche, donde se les dará toda clase de detalles.

El plazo para inscribirse termina el día 28.

Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—La matrícula para el próximo curso de 1923 a 1924 de las diferentes enseñanzas que se cursan en las secciones de esta escuela, dará principio hoy jueves, de siete a nueve de la noche, en los locales siguientes:

Palma, 38; Marqués de Cubas, 15; Estudios, 1; Palafox, 14; Ribera de Curtidores, 39; Alberto Aguilera, 45; Don Ramón de la Cruz, 45; Silva, 1; Artistas, 6 (Cuatro Caminos), y Pacifico, 25.

## TOROS Y TOREROS

### EMILIO MENDEZ SUFRE UNA NUEVA OPERACION

El pasado lunes fué operado por el eminente cirujano doctor Bastos el pundonoroso matador de toros Emilio Méndez, de una gravísima lesión que venía padeciendo en la columna vertebral, a consecuencia de la cogida que sufrió en Burdeos el 6 del pasado mes de mayo.

La operación ha consistido en un injerto de tibia en la columna vertebral, siendo el resultado de tan delicada y difícil operación el feliz éxito, gracias a la pericia del citado doctor; siendo el estado del valeroso diestro muy satisfactorio por todos conceptos.

Deseamos al valiente diestro un rápido y total restablecimiento.

Emilio Méndez está muy agradecido a cuantos se han interesado por su estado.

### NOVILLADAS EN PROVINCIAS

Burgohondo, 20.—Toros de Diaz, buenos. Pintao, único espada ambas tardes, estuvo superior con capote y muleta.

Matando, salió a estocada por toro, cortando orejas y sañiendo en hombros.

Fuensalida, 20.—Los toros de la Morena, regulares.

Teófilo Hidalgo, superior. Luis Muñoz tuvo una gran tarde. Mató a su primero de un volapié, y al último de una gran estocada. Cortó dos orejas y fué sañido en hombros.

### NOVILLADA EN CAZORLA

Se celebró la segunda corrida de feria con ganado de Traperos, que fué muy bravo.

Luis Mera, que actuó de único matador, tuvo una gran tarde, lo mismo con el capote que con la muleta y matando.

Cortó orejas y salió en hombros.

### LAS VICTIMAS DE LAS CAPEAS

## Un hombre muerto y otro herido gravemente

El vecino de la calle de Fernández de los Ríos, núm. 2, Luis Marcos López, de cuarenta y cinco años, que ingresó en el Hospital Provincial gravemente herido de una cornada que recibió de un toro en la capea celebrada el día 17 en Majadahonda, falleció ayer.

Tenía una cornada penetrante en el tórax. El cadáver fué llevado al Depósito judicial.

En el mismo hospital tuvo ayer ingreso otro herido de capea.

Se llama Andrés Pidrole Lorenzo, de veintisiete años, vecino del camino de Barajas, y de profesión torero, según él dice.

Sufrió una herida grave, producida por un toro de los lidiados en el vecino pueblo de Valdegrudas.

Manifestó el lesionado que no existe médico en el pueblo, habiéndole hecho la primera cura el secretario del Ayuntamiento.

¡Vergüenza sobre vergüenza!

## SUCESOS DEL DIA

¡Eso chicos!—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de pronóstico reservado el niño José Torres Victoria, que vive en la calle de García Paredes, que se produjo jugando con otros chicos en la referida calle.

¿Y esos vestidos?—Doña Estrella Rodríguez, que vive en la calle del Tesoro, número 21, entregó hace un año a la modista Faustina Alonso, domiciliada en Conde de Aranda, 13, la cantidad de 585 pesetas para que ésta adquiriera tela y le hiciera unos vestidos.

Como quiera que pasaba el tiempo y ni los vestidos ni la modista daban señales de existencia, la referida señora presentó esta mañana una denuncia por estafa en la Comisaría contra la desaprensiva modista.

## HERIDO GRAVISIMO

En el Parque del Oeste ha sufrido una caída, produciéndose heridas gravísimas, Germán Villar, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de San Marcos, 42, el cual conducía una motocicleta de su propiedad.

El herido fué conducido en una camioneta militar a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, apreciándole los médicos de guardia conmoción cerebral y probable fractura del cráneo.

## Hace cincuenta años

21 DE SEPTIEMBRE DE 1873

MADRID  
No sabemos qué fundamento puedan tener los rumores que desde anoche han circulado por Madrid de que los buques insurrectos iban a Barcelona desde Alicante.

También se dijo anoche que los intransigentes de Barcelona habían hecho alguna tentativa para alterar el orden. Pero no se ha confirmado esta noticia.

PROVINCIAS  
El Pretendiente, con dos batallones, ha vuelto a Vergara esta mañana desde Tolosa. Las facciones navarras se encuentran en la Barranca.

EN CANJERO  
Doña Isabel de Borbón, según nos dijo el telegrafo, regresó a París en la noche del 15, acompañada de la condesa viuda de Girenti y del Príncipe Alfonso, quien había presido los funerales del duque de Riansares. Acompañaban a la que fué Reina de España muchos españoles, que habían ido a las exequias en El Havre.

### SECCION OFICIAL

#### LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real orden disponiendo que en el plazo de quince días remitan al Negociado Central de este departamento, los jefes de todas las dependencias y servicios centrales y provinciales de este departamento ministerial los estados o índices a que se contrae la real orden-circular de la Presidencia del Directorio militar, inserta en la «Gaceta» de 18 del mes actual.

—Otra interesando de los jefes de todas las dependencias y servicios centrales y provinciales de este departamento ministerial el riguroso cumplimiento de la disposición sobre régimen de funcionarios públicos, inserta en la «Gaceta» de 18 del mes actual, y muy especialmente los artículos 4.º y 5.º párrafo 1.º de la misma.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Circular recomendando a los notarios y registradores la mayor actividad en el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 262 del reglamento orgánico del Notariado y 6.º del real decreto de 16 de mayo de 1908, en relación con el 26 del de 27 de septiembre de 1912.

## Registros de la Propiedad vacantes

La «Gaceta» anuncia que se hallan vacantes, y que se han de proveer en los turnos que se expresan conforme al artículo 303 de la ley Hipotecaria, los siguientes Registros de la Propiedad:

Palma, Villalón, Alberique, Colmenar, Jerez de la Frontera, Zaragoza, Alcaira, Linares, Totana, Ciudad Real, Piedrabuena, Aliaga, Grazelema, La Vecilla, Riaño, Montalbán y Ginzo de Limia.

### SUBASTA SUSPENDIDA

## Eran demasiados soportes para este año

El encargado del departamento de Gobernación, Sr. Millán de Priego, ha publicado en la «Gaceta» de hoy una real orden que dice textualmente:

«Vista la convocatoria de subasta anunciada en la «Gaceta de Madrid» de 22 de agosto último, para adquirir 265.000 soportes telegráficos y telefónicos; y teniendo en cuenta que el expresado número excede con mucho, indebidamente, a las necesidades a que precisa atender en el ejercicio en curso, y que ello implica un gasto que las dichas necesidades no justifican.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer la suspensión de la referida subasta convocada, y que se anuncie en su día otra reduciendo la adquisición de soportes telegráficos y telefónicos a las verdaderas necesidades del servicio, dentro del ejercicio actual.»

## LO DEL ALLE DE ARAN

### UNA PROTESTA

Hemos recibido el siguiente telegrama, que con gusto publicamos:

«Trempl, 21.—Le rogamos que hagan pública nuestra protesta contra el artículo que ha publicado en la Prensa francesa el diputado de aquella nación M. Brousse pidiendo la anexión del valle de Arán a Francia.

El valle de Arán tiene arraigadísimo los sentimientos españoles, no existiendo allí desertores ni prófugos, a pesar de la situación especial del país y de la mala semilla del separatismo y de la anexión, que no arraigará jamás en el valle de Arán.

El diputado de la Mancomunidad Nart hizo en la Asamblea de agosto manifestaciones personalísimas, que nadie autorizó ni aprobó.

José Seix y José Picart, diputados provinciales por Trempl-Viella; José Llari, ex senador; Daniel Riu, ex diputado por Trempl y Sort-Viella.»